REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 993 de 2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0



INFORME MENSUAL No. 15 DE INTERVENTORÍA

1 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 OCTUBRE DE 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 993 de 2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL No. 15 DE INTERVENTORÍA
1 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 OCTUBRE DE 2023

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 9
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 13
2.1. LOCALIZACIÓN 13
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 15
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 16
2.3.1. Avance de obra en el corredor vial Yopal - Paz de Ariporo Ruta 6513 28
2.3.2. Avance de obra en el corredor vial Corocoro-Arauca: Ruta 6605 29
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 30
2.4.1. Tramo 4 Ruta 6606, Corocoro - Arauca 30
2.4.2. Corredor vial Corocoro Arauca 32
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 34
3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 34
3.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 35
3.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 36
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. 38
4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 57
4.1. INFORME SEMANAL. 57
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 57
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 57
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 57
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 57
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 57
4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 57
4.8. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 58
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 58
5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 59
5.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 59
5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 60
5.2.1. Gestión administrativa: 60
5.2.2. Gestión técnica 60
5.2.3. Gestión legal 62
5.2.4. Gestión financiera 62
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 63
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. 63
5.4.1. Plan anual de caja - Interventoría 63
5.5. INFORME DE MATRIZ DE RIESGO 64

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.75
5.6.1. Informes presentados a la gestoría INVIAS75
5.6.2. Informes presentados a CIFRA....79
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....80
6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.80
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.80
6.3. INFORMACION FINANACIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.80
6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.80
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA....80
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL80
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....82
8. LISTADO DE ANEXOS84

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica13
Ilustración 2. Localización de las zonas objeto del contrato14
Ilustración 3. Municipios beneficiados con el proyecto.....15
Ilustración 4 Sección tipo Tramo La Cabuya Saravena-Tame Betoyes32
Ilustración 5 Sección tipo Tramo urbanos.....32
Ilustración 6 Sección tipo Tamos Tame- Corocoro.....33

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Parámetros de diseño tramo La Cabuya-Saravena y Tame-Betoyes31
Tabla 2 Parámetros de diseño tramo Tame-Cocoro y Corocoro-Arauca32
Tabla 3 Información general del contrato de obra.....34
Tabla 4 Valor Total del contrato35
Tabla 5 Cuadro de avance.....36
Tabla 6 Respuestas a comunicaciones DT-CAS.....54
Tabla 7 Información general del contrato de interventoría.....59
Tabla 8 Plan anual de caja de interventoría63
Tabla 9 Monitoreo y Revisión Matriz de Riesgos64

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

LISTADO DE FOTOGRAFIAS

Foto No. 1 PR 1+070 16
Foto No. 2 PR 2+0150 y PR 2+0600 16
Foto No. 3 PR 2+0385 17
Foto No. 4 PR 28+900 17
Foto No. 5 PR 31+0106 18
Foto No. 6 PR 32+0152 18
Foto No. 7 PR049+0650 19
Foto No. 8 PR 57+000 19
Foto No. 9 Señalización del Corredor vial Yopal – Paz de Ariporo 20
Foto No. 10 PR 72+0618 al PR72+900 20
Foto No. 11 PR 82+050 21
Foto No. 12 Casco urbano de Tame 21
Foto No. 13 PR 054+000 al PR 071+000 La cabuya- Saravena 22
Foto No. 14 PR62+560 – PR62+372 Puerto Jordán 22
Foto No. 15 PR64+105 al PR64+155 23
Foto No. 16 PR64+278 al PR64+306 23
Foto No. 17 PR64+343 al PR64+371 24
Foto No. 18 PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491 24
Foto No. 19 PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491 25
Foto No. 20 PR38+400 – PR44+250 25
Foto No. 21 PR41+938 – PR41+998 sector “Pozo de las babas 26
Foto No. 22 Alcantarilla doble PR20+840. 26
Foto No. 23 PR20+350 al PR20+840. 27
Foto No. 24 PR 44+0280 27
Foto No. 25 PR 32+0062 28
Foto No. 26 PR 32+0380 28
Foto No. 27 Fresado de asfalto PR20+350 – PR28+840 29

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 28 Levantamiento técnico de la estructura del Puente Internacional José Antonio Páez *No 2. PR44+250*.....29

Foto No. 29 Inventario de baches No 3. PR00+000-PR27+000.....30

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4052 del 14 diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-190-2021, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y / MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y /O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA, VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

Con resolución No. 1135 del 30 de marzo de 2022, se adjudicó el concurso de méritos CMA-DTE-SEP-190-2021, al Lote 1 cuyo objeto es: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. Al proponente No. 53: **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.**

Se firmó el contrato No. 993 de 2022 entre CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION e INVIAS por un valor total de diecinueve mil doscientos noventa y nueve millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos ($19.299.966.442, oo), siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de julio de 2030.

Se adjudicó con Resolución No. 846 del 14 de marzo del 2022 el contrato de obra No. 990 de 2022 con fecha 23 de mayo, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. Al **CONSORCIO TVG**. Por un valor de

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

doscientos diecisiete mil setecientos sesenta y seis millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos veintisiete pesos (217.766.3546. 727.oo), con un plazo hasta el 31 de julio de 2030.
Con previa Licitación pública Numero LP-DTE-053-2021, Link SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2459750

Las actividades a ejecutar en el contrato de INTERVENTORÍA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones, anexo técnico y apéndice socio ambiental.

Para cumplir con el objetivo contractual se realizará el control de la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de las obras, dando estricto cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013), en las Especificaciones particulares para este proyecto y en las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías. Adoptado por resolución No 1375 y No. 1376 del 26 de mayo de 2014 respectivamente y puede ser consultado en el vínculo de documentos técnico de la página http://www.invias.gov.co/.

Las actividades del alcance general a realizar en el corredor vial, las cuales corresponden en los siguientes sectores:

- **SECTOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO**

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del alcance del corredor Yopal - Paz de Ariporo.
• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Atención de sitios prioritario en el corredor.
• Mejoramiento y pavimentación de 30 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

en muy mal estado, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir.
• Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor Yopal - Paz de Ariporo.

- **SECTOR: LA CABUYA – SARAVENA**

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del alcance del corredor La Cabuya - Saravena.
• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Mejoramiento y pavimentación de 30 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato. Priorizando aquellos sectores que se encuentran en muy mal estado, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
• Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor La Cabuya - Saravena.

- **SECTOR: TAME – ARAUCA**

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del alcance del corredor Tame - Arauca.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Mejoramiento y pavimentación de 10 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran en muy mal estado a nivel de capa de rodadura, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
• Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor Tame - Arauca.

El supervisor del contrato de interventoría es Juan Gabriel Rodríguez Solano mediante resolución 1585 del 17 de mayo 2023.

Mediante comunicación DEO-65122 del 21/10/2022 se informa de la designación del Gestor de Proyectos INVIAS, Nelson Rozo, Gestor Ambiental Daniela Antolínez Rodríguez, Gestor Social Doc. Carlos Andrés Ossa Gómez, Gestor predial Técnico Ing. Rubén Alejandro Escamilla, Gestor predial Jurídico Doctor Jaime Enrique Cuervo Alba, Gestor predial Valuatorio Ing. Gustavo Eduardo Reyes López,

El supervisor del contrato de interventoría es Juan Gabriel Rodríguez Solano mediante resolución 1585 del 17 de mayo 2023

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

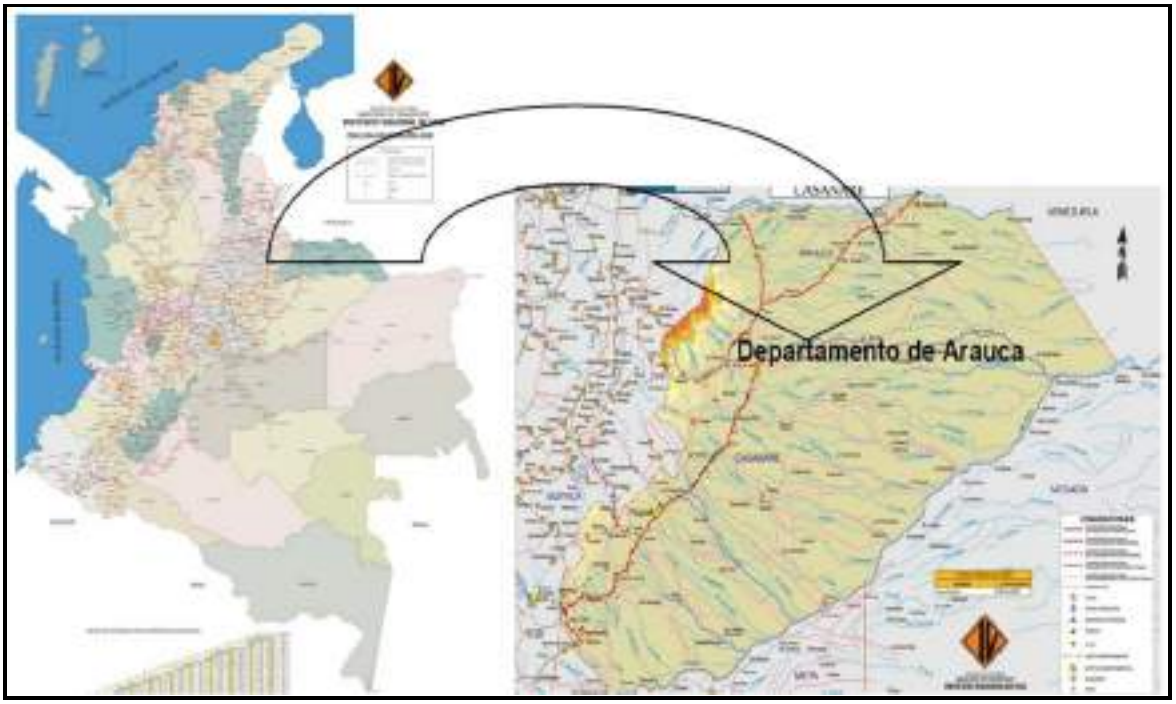
El Proyecto se encuentra localizado en los departamentos de Casanare y Arauca. El primer tramo vial, Yopal - Paz de Ariporo se encuentra sobre la Ruta 6513, tiene una longitud aproximada de 90,65 km en su totalidad pavimentados

El segundo tramo vial La Cabuya – Saravena se encuentra ubicado en la Ruta 6515, tiene una longitud aproximada de 131,18 km en su totalidad pavimentados

El corredor vial Tame - Arauca tiene una longitud aproximada de 177 Km los cuales en su totalidad se encuentran pavimentado, inicia en el municipio de Tame en el sur-occidente de Arauca localizado sobre el corredor vial que hace parte de la Ruta 6605, pasando por el sector Corocoro. A partir de la Yee a corocoro, inicia la ruta 6606, la cual concluye en el Puente internacional José Antonio Páez, límite entre Colombia y la república Bolivariana de Venezuela.

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

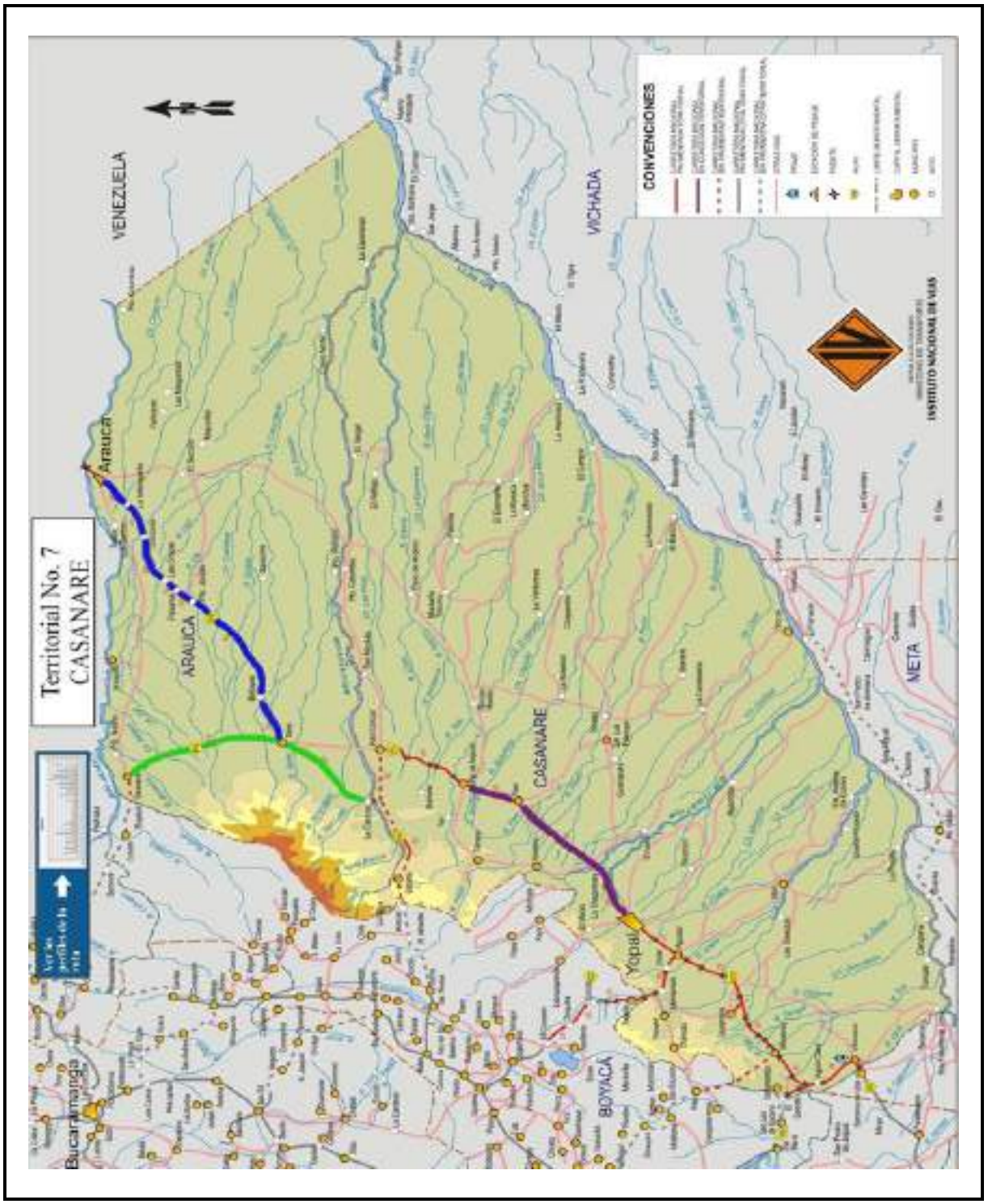
Ilustración 1. Localización Geográfica



Fuente: www.invias.gov.co

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Ilustración 2. Localización de las zonas objeto del contrato



Fuente: www.invias.gov.co

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en los departamentos de Arauca y Casanare; de acuerdo con los corredores viales a intervenir se impactan los siguientes Municipios por Departamento:

- Arauca: En el Departamento de Arauca se benefician los Municipios de Arauca, Saravena, Tame y Fortul, dado que los corredores comunican de manera directa estos Municipios.
 De manera indirecta se benefician los Municipios de Puerto Rondón, Cravo Norte y Arauquita, ya que, si bien los corredores a intervenir no están en su territorio, estos se benefician de la vía para salir al interior del país, por lo anterior es importante resaltar que el proyecto impacta a todo el Departamento de Arauca

- Casanare: En el Departamento de Casanare, los Municipios de influencia directa son Yopal, Pore, Paz de Ariporo; dado que el corredor comunica a cada municipio con Yopal y el resto del país.
 De otra parte, de manera indirecta se beneficia El Municipio e Hato Corozal y en general todo el Departamento de Arauca, ya que es el principal corredor vial para que estos Municipios se intercomuniquen con Yopal y de allí al resto del país

Ilustración 3. Municipios beneficiados con el proyecto



Fuente: Archivo mapas Wikipedia

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Corredor Vial No 01 Ruta 6513– Yopal – Paz de Ariporo PR0+00 Al PR090+050

- PR 1+070: Presenta erosión en la pata del talud margen derecha del rio Cravo sur, se observa desprendimiento de material en margen derecha del rio Cravo Sur

Foto No. 1 PR 1+070

	
Taludes inestables y Asentamientos en las laderas	*De acuerdo al concepto a COORPORINOQIA, no puede ser intervenido como emergencia*

- PR 2+0150 y PR 2+0600: Sector contiguo al puente Cravo Sur se requiere mejoramiento de la señalización horizontal y vertical. La visibilidad al ingreso y salida del puente es deficiente.

Foto No. 2 PR 2+0150 y PR 2+0600

	
Señalización ingreso al puente en curva y baja visibilidad	*Intervenido con desprendimiento controlado de talud*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR 2+0385: El puente sobre el rio Cravo sur presenta des tensionamiento de 6 torones de 5/8" en la entrada al puente se encuentran temporalmente sujetos con una platina, pero estos podrían caer sobre los vehículos.

Foto No. 3 PR 2+0385

		
Deterioro de los tensores secundarios del puente		*En proceso de aprobación de Items no previstos*

- PR 28+0900: la estructura presenta desplazamiento aproximado de 25cm en la junta de ampliación de la alcantarilla, presenta afectación de la estructura del pavimento, generando riesgos de accidentes

Foto No. 4 PR 28+900

		
Alcantarilla desplazada en la junta de ampliación. y *Desplazamiento de la estructura del pavimento*		*Construcción de dos aletas con relleno en la aleta izquierda y protección de taludes en el encole de la alcantarilla*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR 31+0106: Puente la Barrera: presenta

Foto No. 5 PR 31+0106

		
Presenta socavación en la aleta debido aguas de escorrentía		*Construcción de Gaviones y disipador*

- PR 32+0152: Puente Tocaría: presenta deterioro en las juntas metálicas, además presenta desgaste en el concreto de la loza, se debe mejorar la irregularidad de la loza

Foto No. 6 PR 32+0152

		
Deterioro en juntas y losa del puente Tocaría		*Reparación del hueco en losa del puente Tocaría*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR 049+0650: Alcantarilla con daño en la estructura y colmatada en encoles y descoles

Foto No. 7 PR049+0650



Alcantarilla dañada la estructura y colmata en encoles y descoles



Construcción encole y descole se construyen 4 gaviones y se revisten con concreto

- PR 57+000: Puente Ramón Nonato Pérez: presenta deterioro en las juntas metálicas, accesos de entrada y salida carril izquierdo, se realizó inspección con UNIANDES-INVIAS, Se tiene como propósito el monitoreo de la estructura con instrumentación, frente a la socavación y fatiga, vulnerabilidad sísmica, y capacidad de carga. Se realizaron en el mes de octubre ensayos de ultrasonido a diferentes conexiones de soldadura. Se encontraron en la luz 7 grietas y fisuras en la soldadura.

Foto No. 8 PR 57+000



Puente en estudio por fatiga en estructura metálica



En proceso de aprobación de Ítems No Previstos

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR 00+000 al PR 090 +654: Demarcación en el Corredor vial Yopal – Paz de Ariporo: 90,654 metros lineales

Foto No. 9 Señalización del Corredor vial Yopal – Paz de Ariporo



Tramo final sin demarcación del PR 90+0380



Tramo final con demarcación del PR 90+0380

- PR 72+0618 al PR72+900: Fresado e instalación de mezcla densa en caliente

Foto No. 10 PR 72+0618 al PR72+900



Inicio del fresado PR 072+0618



Fresado e instalación de mezcla densa en caliente PR 74+180

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

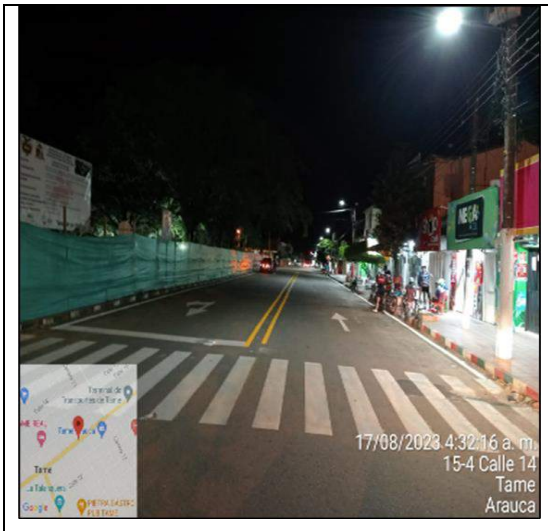
- PR 82+050: Box Coulvert: Demolición de la aleta y construcción de la aleta en el PR 82+050.

Foto No. 11 PR 82+050

		
Caída de la aleta del Box- Coulvert		*Se construyo aleta y Gaviones para estructura de la vía*

<u>Corredor Vial No 02 Ruta 6515 – La Cabuya Tame Saravena Pr 0+00 Al Pr 129+0180</u>

Foto No. 12 Casco urbano de Tame

		
Señalización horizontal y demarcación vial en casco urbano de Tame		*Demarcación vial – Cebras - en casco urbano de Tame*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 13 PR 054+000 al PR 071+000 La cabuya- Saravena

		
Sin Señalización horizontal y demarcación vial: PR 054+000 al PR 071+000 La cabuya- Saravena		*Con Demarcación vial – Cebras - PR 054+000 al PR 071+000 La cabuya- Saravena*

Corredor Vial No 03 Ruta - Tramo 6605, Tame – Corocoro

En Puerto Jordán se realizó la instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde el PR62+560 – PR62+372

Foto No. 14 PR62+560 – PR62+372 Puerto Jordán

		
Estado en que se encontraba el pavimento. Desde el PR62+560 hasta PR62+372		*Se realizo la reposición de la carpeta asfáltica desde el PR62+560 hasta PR62+372*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

En este sector se encuentra localizado el puente Cusay, PR 65+0154, el cual presenta perdida de agregados en la placa en el eje a la entrada del puente, generando riesgo de accidentes a los usuarios de la vía.

Foto No. 15 PR64+105 al PR64+155

		
Perdida de carril derecho PR64+245 al PR64+266		*Se recupero la banca como emergencia y se construyó 4 alcantarillas y se instaló mezcla asfáltica MDC-19*

Foto No. 16 PR64+278 al PR64+306

		
Perdida de carril derecho PR64+278 al PR64+306		*Se recupero la banca como emergencia y se construyó 4 alcantarillas y se instaló mezcla asfáltica MDC-19*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 17 PR64+343 al PR64+371

		
Perdida de carril derecho PR64+343 al PR64+371		*Se recupero la banca como emergencia y se construyó 4 alcantarillas y se instaló mezcla asfáltica MDC-19*

Foto No. 18 PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491

		
Inundación de la sabana por desbordamiento del rio Cusay		*Construcción alcantarilla dobles. PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 19 PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491

		
Se instaló mezcla asfáltica MDC-19 en los PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491		*Se instaló mezcla asfáltica MDC-19 en los PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491*

<u>Corredor Vial No 03 Ruta - Tramo 6606, Corocoro - Arauca</u>

- Bacheo técnico casco urbano de Arauca PR38+400 – PR44+250: Se prioriza bacheo tecnico en el Municipio del casco urbano de Arauca.

Foto No. 20 PR38+400 – PR44+250

		
Carpeta asfáltica comprometida con piel de cocodrilo		*Se realiza el reparcheo técnico*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR41+938 – PR41+998 sector "Pozo de las babas: Este sector de aproximadamente de 100 mts de longitud presenta baches, piel de cocodrilo, fisuras longitudinales y trasversales.

Foto No. 21 PR41+938 – PR41+998 sector "Pozo de las babas

		
Estado inicial del pozo de las babas		*Reparcheo técnico realizado en todo el tramo calle 12 con 15*

- Construcción de alcantarilla doble PR20+840.

Foto No. 22 Alcantarilla doble PR20+840.

Se procede la construcción de la alcantarilla doble en reemplazo de la alcantarilla sencilla existente.

		
Estado inicial alcantarilla sencilla, se encuentra fracturada el tubo y las aletas.		*construcción de la alcantarilla doble*

- Sector la Antioqueña del PR20+350 al PR20+840: Reposicion de la carpeta asfaltica y demarcacion vial.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 23 PR20+350 al PR20+840.

		
Fresado del pavimento existente en el PR20+350 al PR20+840		*Reposición de la carpeta asfáltica y líneas de demarcación de pavimento PR20+350 al PR20+840*

- Del PR043+0220 al PR044+0280: Este sector termina la vía Nacional COROCORO – ARAUCA en el puente internacional José Antonio Páez que comunica con la república Bolivariana de Venezuela.

Foto No. 24 PR 44+0280

		
Puente Internacional José Antonio Páez		*Demarcación del Puente Internacional José Antonio Páez*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.3.1. Avance de obra en el corredor vial Yopal - Paz de Ariporo Ruta 6513

- PR 32+0062: Inspección visual de las obras de drenaje 2006 PR 32+062 Yopal-paz de Ariporo. Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Alcantarilla 121 PR 32+062, aleta en mal estado se requiere limpieza.

Foto No. 25 PR 32+0062

		
Estado de la alcantarilla PR 32+062, requiere limpieza.		*Alcantarilla 121 PR 32+062, aleta en mal estado se requiere limpieza.*

- PR 32+0380: Inspección Visual de las obras de drenaje. Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Cuneta 130 costado izquierdo PR 32+380.

Foto No. 26 PR 32+0380

		
Estado de las cunetas existentes		*Se realiza la inspección visual de cuneta*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.3.2. Avance de obra en el corredor vial Corocoro-Arauca: Ruta 6605

PR020+350- PR020+840 metros sector de la antioqueña. Tramo intervenido
En este tramo después del monumento de la virgen (PR020 + 350 al PR020+ 840) se freso la carpeta existente de 7 cm con un espesor de 6 cm una longitud de 300 m y antes del monumento de la virgen (PR020 + 350 al PR020+ 840) se freso 190 ml de fresado con un espesor de 5 y una carpeta de 15 cm

Foto No. 27 Fresado de asfalto PR20+350 – PR28+840

		
Foto inicial PR20+840:09 de abril 2023	Foto avance PR20+840: 21 de abril 2023	*Foto final PR20+840: 30 de junio 2023*

Foto No. 28 Levantamiento técnico de la estructura del Puente Internacional José Antonio Páez *No 2. PR44+250*

		
Foto inicial PR44+250 26 de enero 2023	*Foto Avance* PR44+250 19 de abril 2023	*Foto Final PR44+250 27 de abril 2023*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 29 Inventario de baches No 3. PR00+000-PR27+000

		
Foto inicial PR08+473: 26 de enero 2023	*Foto avance PR25 +910:26 de abril 2023*	*Foto final PR26+960:28 de abril 2023*

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la intervención de tres corredores viales ubicados en los Departamentos de Arauca y Casanare, de los cuales fueron entregados los estudios y diseños geométrico y seguridad vial, geotecnia, hidrología e hidráulica, informe predial, diseño de pavimento, topografía y tránsito. De acuerdo con lo anterior se detallan las características técnicas del diseño por cada corredor vial.

2.4.1. Tramo 4 Ruta 6606, Corocoro - Arauca

En los estudios y diseños entregados por la entidad se identifican los corredores de La cabuya-Saravena, Tame-Corocoro y Coro-Arauca, de los cuales se establecen las siguientes características técnicas por cada corredor.

2.4.1.1. Corredor Yopal Paz de Ariporo

De este corredor no se tiene información de estudios y diseños entregados por la entidad, se solicitó mediante oficio No. CGJR-993-0015-2022, fecha 2 de agosto de 2022, nos indique el link o dirección de consulta de dicha información, a fin de que el contratista proceda a realizar la revisión, en el marco de sus funciones, y de ser necesario realizar los ajustes requeridos sobre los mismos, en los plazos establecidos en los anexos del proyecto.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.4.1.2. Corredor vial La Cabuya Saravena y Tame Corocoro

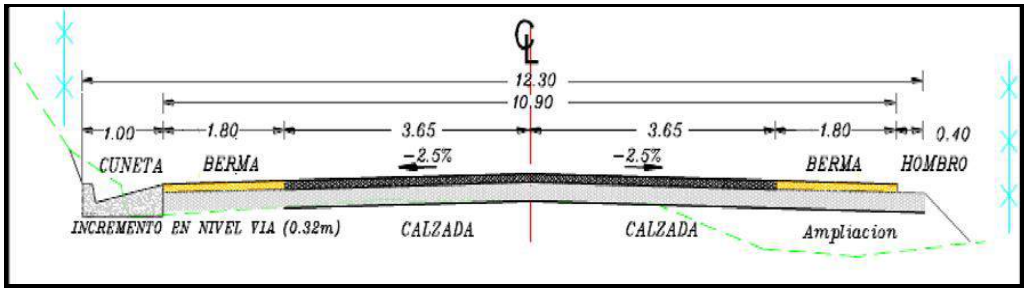
Tabla 1. Parámetros de diseño tramo La Cabuya-Saravena y Tame-Betoyes

TRAMOS / PARAMETROS DISEÑO	LA CABUYA-SARAVENA 50	TAME BETOYES 20	
Características de la vía existente			
Velocidad de diseño	50-60 Km/h	80Km/h	30 km/h
Ancho de calzada	7.00 – 7.30	7.00 – 7.30	7.00 – 7.30
Ancho bermas	0.00 – 0.50m	0.00 – 0.50m	0.00 – 0.50m
Parámetros a adoptar para los Diseños			
Tipo de vía	Primaria	Primaria	Primaria
Terreno	Ondulado	Plano	Plano
Uso	Rural	Rural	Rural
Velocidad de diseño (km/h)	**61.0**	**80.0**	**40.0**
Ancho calzad (m)	7.30	7.30	7.30
Ancho Bermas(m)	1.80	1.80	1.80
Anden (m)			1.8
Cuneta (Ver informe hidráulico)	1.0	1.0	1.0
DVA (m)	410	540	270
DVP (m)	85	130	50
% min adelantamiento	30%	30%	20%
Pendiente máxima relativa	0.50%	0.50%	0.96%
Pendiente mínima relativa	0.365%	0.365%	0.365%
Peralte Max	8.0%	8.0%	8.0%
Bombeo Normal	2.5%	2.5%	2.5%
Radio Mínimo (m)	113	230	41
Longitud mínima con peralte máximo (m)	33.33	44.44	22.22
Longitud Espiral min. (m)	58.40	58.40	30.42
Longitud circular mínima (m)	33.33	44.44	22.22
Longitud de transición BN	14.60	14.60	7.60
Longitud de transición mínima (m)	73.0	73.0	38.02
Longitud de transición máxima (m)	100.00	100.00	100.00
Pendiente Long mínima	0.30%	0.30%	0.30%
Pendiente Long máxima	6.00%	6.00%	7.00%
Longitud mínima CV (m)	36.00	48.00	24.00
K mínimo Curvas Vertical Convexa (m)	11.00	26.00	4.00
K mínimo Curvas Vertical Cóncava (m)	18.00	30.00	9.00

En este componente dadas las condiciones topográficas del terreno se establece como ondulado, estableciendo los siguientes parámetros:
La sección transversal tipo se muestra en la siguiente imagen

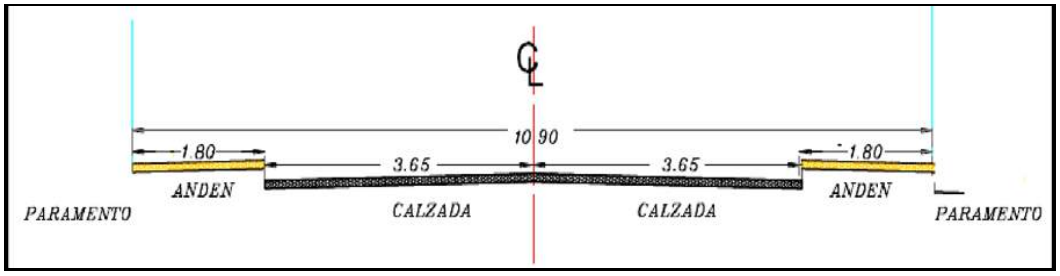
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Ilustración 4 Sección tipo Tramo La Cabuya Saravena-Tame Betoyes



Fuente: estudio Diseño Geométrico Civiles Ltda. – Incoplan S.A

Ilustración 5 Sección tipo Tramo urbanos



Fuente: estudio Diseño Geométrico Civiles Ltda. – Incoplan S.A

El documento de diseño geométrico presenta adicionalmente, el estudio de accidentabilidad y determina la señalización horizontal y vertical requerida de acuerdo con la ubicación de los puntos de mayor accidentalidad

2.4.2. Corredor vial Corocoro Arauca

En este componente dadas las condiciones topográficas del terreno se establece como plano, estableciendo los siguientes parámetros

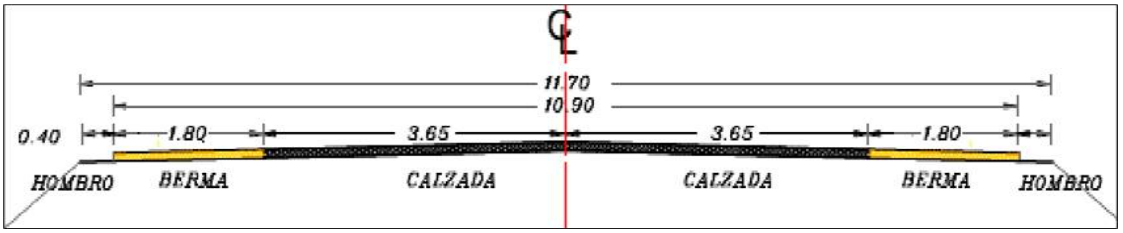
Tabla 2 Parámetros de diseño tramo Tame-Cocoro y Corocoro-Arauca

TRAMOS / PARAMETROS DISEÑO Long. Aproximada Km	**TAME COROCORO K20-K100 80**	
Características de la Vía Existente		
Velocidad de diseño	80 Km/h	30Km/h
Ancho de calzada	7.00 – 7.30	7.00 – 7.30
Ancho bermas	0.00 – 0.50m	0.00 – 0.50m
Parámetros adoptar para los diseños		
Tipo de vía	Primaria	Primaria
Terreno	Plano	Plano
Uso	Rural	Rural
Velocidad de diseño (km/h)	**80.00**	**40.00**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

TRAMOS / PARAMETROS DISEÑO Long. Aproximada Km	TAME COROCORO K20-K100 80	
Ancho calzad (m)	7.30	7.30
Ancho Bermas(m)	1.80	1.80
Anden (m)		1.80
Cuneta (Ver informe hidráulico)	1.0	1.0
DVA (m)	540	270
DVP (m)	130	50
% min adelantamiento	30%	20%
Pendiente máxima relativa	0.50%	0.96%
Pendiente mínima relativa	0.365%	0.365%
Peralte Max	8.0%	8.0%
Bombeo Normal	2.5%	8.0%
Radio Mínimo (m)	230.0	41.00
Longitud mínima con peralte máximo (m)	44.44	22.22
Longitud Espiral min. (m)	58.40	30.42
Longitud circular mínima (m)	44.44	22.22
Longitud de transición BN	14.60	7.60
Longitud de transición mínima (m)	73.00	38.02
Longitud de transición máxima (m)	100.00	100.00
Pendiente Long mínima	0.30%	0.30%
Pendiente Long máxima	6.0%	7.0%
Longitud mínima CV (m)	48.00	24.00
K mínimo Curvas Vertical Convexa (m)	26.00	4.00
K mínimo Curvas Vertical Cóncava (m)	30.00	9.00

Ilustración 6 Sección tipo Tamos Tame- Corocoro



Fuente: estudio Diseño Geométrico Civiles Ltda. – Incoplan S.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO TVG
NIT:	901.438.138-7
Contrato No.	990 del 23/05/2022
Adjudicado con:	Resolución No. 846 del 14/03/2022
Licitación Pública No.	LP-DTE-053-2021
Integrantes Consorcio:	C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S - EN REORGANIZACION Con NIT: 860.506.688-1 con un porcentaje de participación del 95% y TECNICA VIAL S.A.S., con NIT: 860.015.067-9 con un porcentaje de participación del 5%.
Representante Legal:	ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Objeto:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.
Valor Inicial:	$ 217.766.3546.727.oo,
Plazo inicial:	96 meses
Fecha orden de Iniciación:	01 de agosto de 2022
Fecha de Terminación:	31 de Julio de 2030
Departamentos:	Casanare, Arauca.
Corredores viales a intervenir:	Tame Arauca, Yopal - Paz de Ariporo, La Cabuya - Saravena

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Supervisor del Contrato:	Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano
Dirección:	Calle 100 # 13-21 Piso 8 Bogotá - Colombia
Teléfono:	6356262 Bogotá D.C.
Correo:	comercial@grodco.com.co

3.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- **En el sector del centro poblado Puerto Jordán** se inició la actividad construcción 4 reductores de velocidad en concreto rígido de 3000 PSI.

Reductor N°1 PR 62+588.40	100%
Reductor N°2 PR 62+839.80	100%
Reductor N°3 PR 63+037.50	50%
Reductor N°4 PR 63+073.60	50%

Se inicio con el corte y remoción de carpeta asfáltica sobre el carril derecho de los reductores 1,2,3,4.

Se figuro el acero N°3 para los 4 reductores y se amarro para las mallas que se van a instalar en cada reductor sobre el carril derecho corredor vial Tame-Corocoro ruta 6605.

Se realizo el encofrado y posterior fundida de concreto de 3000PSI, se tomaron muestras de cilindros y ensayo de asentamiento sobre el carril derecho

- Se intervino varios **baches** los cuales fue necesario instalar base granular el más llamativo fue el PR110+100 sector del Lipa, el cual se encontraba deteriorado presentaba baches y hundimientos. se inició la intervención y debajo se encontró una estructura deficiente la cual toco retirar y adicionar material granular crudo de rio y base en metros lineales corredor vial Tame-Corocoro ruta 6605.

- Se avanza con la actividad de corte y remoción de carpeta asfáltica en el **sector de Chaparrito** un tramo de 1,08 kilómetros PR26+872,7 al pr27+952,7 corredor vial Corocoro-Arauca ruta 6606.

Se suministro, instalo y compacto base granular para mejorar la estructura en este sector, se continuó con la instalación de riego de imprimación y suministro e instalación

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

de mezcla densa en caliente MDC-19 primera capa de espesor de 0,06m llevando instalado hasta el momento el 68% del tramo total en primera capa.

Tabla 4 Valor Total del contrato

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	191.289.752.372,00	1.397.886.652,00	**192.687.639.024,00**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	18.658.640.594,00	136.351.604,00	**18.794.992.198,00**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	182.432.155,00	1.333.158,00	**183.765.313,00**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	3.080.000.000,00	585.200.000,00	**3.665.200.000,00**
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	1.879.630.413,45	357.129.778,55	**2.236.760.192,00**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	166.386.554,62	31.613.445,38	**198.000.000,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**217.766.356.727,00**

Tabla 5 Cuadro de avance

DESCRIPCION	VALOR con IVA	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Obras	**192.687.639.024,00**	923.776.604,21	7.882.017.526,26	184.805.621.497,74
Ajustes, obras complementarias y/o obras adicionales	18,794.992.198.00			18,794.992.198.00
Jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana e iluminación	183.765.313.00			183.765.313.00
Estudios y diseños	3,665,200,000.00		540.736.000,00	3,335.332,000.00
Gestión ambiental, socia, predial y de sostenibilidad	2.236.760.192.00			2.236.760.192.00
Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por covid-19	198.000.000.00			198.000.000.00
VALOR TOTAL	**217.766.356.727,00**	923.776.604,21	8.422.753.526,26	

3.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Teniendo en cuenta el alcance previsto en el anexo técnico del contrato de obra 990 de 2022, es necesario que con cargo al mismo se atiendan las emergencias que se

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

lleguen a presentar y se realice el mantenimiento rutinario y/o periódico a los corredores objeto del mismo, situación que ha generado la necesidad de que se deban ejecutar actividades cuyos Precios Unitarios, no están pactados en el contrato, pero que son necesarias para garantizar la transitabilidad en los corredores viales intervenidos.

Mediante radicado CGJR-993-0561-2023, con fecha 17 de octubre de 2022 se realizo la remisión de análisis de precios unitarios No previstos según INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría y concepto de Interventoría – Concertados con la Sub dirección de gestión integral de carreteras Nacionales. Se remitió a la supervisión y dirección territorial, los análisis de precios unitarios no previstos en el contrato de obra 990 de 2022, y requeridos para la atención de las necesidades de los corredores viales objeto del mismo.

Los análisis de precios unitarios No previstos a incluir son:

- ITEM NO PREVISTO 1: SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA PARCHEO (Tapa hueco)
- ITEM NO PREVISTO 2: GEOMALLA PARA REFUERZO DE PAVIMENTOS ASFALTICOS 160 Kn
- ITEM NO PREVISTO 3: GEOMALLA PARA REFUERZO DE PAVIMENTOS ASFALTICOS 300 Kn
- ITEM NO PREVISTO 4: SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHONES VIALES PARA SEÑALIZACION
- ITEM NO PREVISTO 5: SUMINISTRO E INSTALACION DE DELINEADORES VERTICALES (Hitos) PARA SEÑALIZACION
- ITEM NO PREVISTO 6: ENROCADO TAMAÑO MINIMO 80 CM (INCLUYE TRANSPORTE)

Se adjunto los siguientes soportes que hacen parte del análisis de precios unitarios No previstos

- ✓ Solicitud de revisión y/o aprobación de ítems no previstos. Justificada del contratista
- ✓ Comunicación escrita del Interventor dirigida a la Dirección Territorial respectiva que contenga su concepto técnico, económico, ambiental, social, predial y jurídico,
- ✓ Informe técnico de sustentación suscrito por la interventoría
- ✓ Memoria técnica de rendimientos de los APU No previstos
- ✓ Memorias técnicas de cantidades requeridas
- ✓ Copia de la consulta del precio no prevista en base datos INVIAS.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- ✓ .APU elaborado por contratista y APU elaborado por Interventor, incluyendo la firma respectiva en cada uno
- ✓ APU acordado- Formato MEPI-MN1-IN-10-FR-1
- ✓ Formato MEPI-MN1-IN-10-FR-2, Acta de Comparación, debidamente diligenciado y suscrito por los directores de Obra e Interventoría
- ✓ Formato MEPI-MN1-IN-10-FR-3, Acta de Reversión, debidamente diligenciado y suscrito por los directores de Obra e Interventoría
- ✓ Formato MEPI-MN1-IN-10-FR-4 vigente, Acta de Fijación de Ítems no Previstos, debidamente diligenciado y suscrito por las Partes Intervinientes
- ✓ Copia de la totalidad de APU's contractuales aprobados que permitan verificar que los precios de los insumos, equipo, mano de obra y demás actividades, a utilizar en los análisis de precios no previstos correspondan a los pactados al inicio del contrato.
- ✓ Especificación particular de la actividad
- ✓ Impacto al proyecto
- ✓ Se incluyen Tres (3) cotizaciones de cada uno de los nuevos insumos que constituyen el ítem no previsto.
- ✓ En Excel: Formatos debidamente diligenciados y suscritos por el contratista y la interventoría para aprobación de ítems No previstos, según instructivo MEPI-MN1-IN-10 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

 - MEPI-MN1-IN-10-FR-1: Análisis de Precios Unitarios.
 - MEPI-MN1-IN-10-FR-2: Comparación de Precios Unitarios de Ítems no Previstos.
 - MEPI-MN1-IN-10-FR-3: Reversión de Precios no Previstos.
 - MEPI-MN1-IN-10-FR-4: Acta de Fijación de Ítems no Previstos

Se aprobó los análisis de precios unitarios no previstos presentados por el contratista, los cuales fueron revisados en los diferentes aspectos, técnico, jurídico, ambiental, social y financiero, encontrando que se ajustan a las condiciones de ejecución del contrato de obra 990 de 2022 y a los precios de mercado, tomando como referencia principal las bases de datos preexistentes en el Instituto Nacional de Vias INVIAS.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

De acuerdo con la ejecución del contrato desde el 01 de agosto fecha en la cual se dio la orden de inicio se han presentado diferentes situaciones de carácter administrativo que han afectado el normal desarrollo del proyecto como se detalla a continuación:

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- Mediante escrito CGR-0547-23 del 03 de octubre de 2023 – Asunto: *solicitud de retiro de escombros.* Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la ficha PAC - 2.4 – 07 Subprograma Subprograma 2.4. manejo integral de los residuos generados en las actividades de la construcción y demolicion (RCD) y lodos del documento PLAN DE ADAPACION A LA GUIA AMBIENTAL -PAGA-, solicitamos de manera muy respetuosa al contratista realice el retiro de los escombros almacenados al costado de la vía en ruta 6605 que va de Tame a Corocoro, Departamento de Arauca, toda vez que dicho material ocasiona contaminación visual, alteración al suelo y posible riesgo de accidentalidad.

- Mediante escrito CGR-0548-23 del 03 de octubre de 2023 – Asunto: *solicitud Planos compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS.* En cumplimiento de lo establecido en el contrato de obra 990 de 2022, específicamente lo relacionado con la actividad de ***Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del alcance del corredor Tame – Arauca***; se hace necesario realizar la consulta y radicar los planos en los formatos compatibles con el sistema SIG exigido por INVIAS.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta, que la totalidad de los volúmenes establecidos, para el primer tramo priorizado por la dirección territorial Casanare, ubicado del PR 78+00 al PR 83+00 de la ruta 6605, han sido terminados y avalados por los especialistas de la interventoría; se solicita a esa firma contratista realizar la correspondiente consulta en la SUBDIRECCCION DE PLANIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA y remitir los planos debidamente rotulados en PDF y Autocad, y firmados por los profesionales correspondientes; identificando en cada caso a cual volumen corresponden, de manera que su consulta sea ágil y clara.

A fin de que los planos sean de fácil consulta estos se deben organizar acorde a los volúmenes formulados y avalados, como lo indica el acta de aprobación definitiva de estudios y diseños

* VOLUMEN	* DESCRIPCIÓN	TOMOS	FOLIOS	No. PLANOS	OBSERVACIONES
REVISION	REVISIÓN INICIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PREVIOS EN ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN PARA LOS TRAMOS: TRAMO 1: LA CABUYA – SARAVENA TRAMO 2: YOPAL – PAZ DE ARIPORO TRAMO 3: TAME – ARAUCA	2	95	0	1 anexo, auscultación visual de las vías
VOL I	ESTUDIOS DE TRANSPORTE, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	1	37	4	18 anexos se anexa relación

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

* VOLUMEN	* DESCRIPCIÓN	TOMOS	FOLIOS	No. PLANOS	OBSERVACIONES
VOL II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL (Incluye identificación y diseño de señalización para sitios críticos, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones)	1	39	28	14 anexos se anexa relación
VOL III	ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA	1	22		19 anexos se anexa relación
VOL IV	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	NA			
VOL V	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES	NA			
VOL VI	ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	1	58		29 anexos se anexa relación
VOL VII	ESTUDIO DE HIDRÁULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN	1	23	2	15 anexos se anexa relación
VOL VIII	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	1	10		8 anexos se anexa relación
VOL IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	NA			
VOL X	ESTUDIO COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	1	54		8 anexos se anexa relación
VOL XI	ESTUDIO DE GESTIÓN PREDIAL	NA			
VOL XII	ESTUDIOS DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGO Y SOSTENIBILIDAD (Incluye entre otra identificación de sitios críticos, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones y la Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política Nacional de gestión del riesgo de desastres...)	1	32		1 anexo, se anexa relación
VOL XIII	ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	1	21		4 anexos se anexa relación
VOL XIV	ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	1	12		16 anexos se anexa relación

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

* VOLUMEN	* DESCRIPCIÓN	TOMOS	FOLIOS	No. PLANOS	OBSERVACIONES
VOL XV	INFORME FINAL EJECUTIVO (El Informe Final Ejecutivo debe contener con precisión y claridad la identificación de los ajustes y/o modificaciones y/o actualizaciones y/o complementaciones realizadas por el contratista en el ítem de los Estudios y Diseños.)	1	168		2 anexos se anexa relación

Lo anterior a fin de certificación expedida por la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración en la que consta que los Planos son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS; lo cual hace parte de los requisitos para recibo definitivo de los estudios y diseños ajustados.

De otra parte, y como es de su conocimiento, una vez obtenida la certificación de la *SUBDIRECCCION DE PLANIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA,* deberá presentar la seguridad social, de la totalidad de los profesionales que participaron en el proceso de Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del alcance del corredor Tame – Arauca, a fin de proceder a la autorizaci0on del pago por este concepto.

Agradecemos la celeridad en este trámite y fin de proceder a la entrega definitiva de los estudios y diseños de este tramo a la entidad contratante.

- Mediante escrito CGR-0549-23 del 04 de octubre de 2023 – Asunto: *Remisión Acta de Obra No. 14 periodo (1 al 30 de septiembre de 2023).* me permito enviar para su conocimiento y tramite pertinente el Acta de obra para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2023, del contrato de obra No 990 de 2022.

- Mediante escrito CGR-0550-23 del 05 de octubre de 2023 – Asunto: *Comunicación SS 49698 de fecha 13 de septiembre de 2023.- Documento PAGA.* Se da a conocer las observaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad, a los documentos Plan de Adaptación ambiental PAGA- y Documento social del proyecto de la referencia.

Es de anotar, que se debe abordar y dar respuesta a estas observaciones de manera INMEDIATA, por parte de los profesionales ambiental y social del consorcio TVG, una vez realizadas la mismas y radicadas a esta Interventoría, se programara mesa técnica para sus respectivas correcciones y/o anotaciones a que allá lugar; con el objetivo de dar respuesta oportuna a la subdirección de sostenibilidad.

Recordarle a la firma contratista que el NO cumplimiento de las obligaciones adquiridas de manera contractual acarrean incumplimientos y sanciones.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- Mediante escrito CGR-0551-23 del 05 de octubre de 2023 – Asunto: *Remisión Informe Semana 62 (29 de septiembre al 05 de octubre de 2023).* Me permito enviar para su conocimiento el Informe Semanal Correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 05 de octubre de 2023

Adjunto al presente Informe semanal según formato del manual de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 62

- Mediante escrito CGR-0552-23 del 03 de octubre de 2023 – Asunto: *Remisión Informe Mensual No 14 correspondiente al mes de septiembre de 2023.* Me permito enviar para su conocimiento el Informe Mensual Correspondiente a septiembre de 2023

Anexo Informe con anexos según Manual de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-1 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría.

- Mediante escrito CGR-0553-23 del 05 de octubre de 2023 – Asunto: *Remisión Acta de Costos de interventoría No. 14 periodo 1 al 30 de septiembre de 2023*, me permito enviar para su conocimiento el Acta de costos de interventoría para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2023.

- Mediante escrito CGR-0554-23 del 09 de octubre de 2023 – Asunto: *Mesa técnica para revisión de la respuesta a la Comunicación SS 49698 de fecha 13 de septiembre de 2023.- Documento PAGA,* me permito convocar para el día 10 de octubre a las 3:00 pm, mesa técnica con el objetivo de revisar y ajustar las observaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad, a los documentos Plan de Adaptación ambiental PAGA- y Documento social del proyecto de la referencia realizadas mediante comunicación SS 49698 de fecha 13 de septiembre de 2023.

Enlace: https://meet.google.com/gpk-xdfc-vum
código: gpk-xdfc-vum.

Recordarle a la firma contratista que el NO cumplimiento de las obligaciones adquiridas de manera contractual acarrean incumplimientos y sanciones.

- Mediante escrito CGR-0555-23 del 11 de octubre de 2023 – Asunto: *Revisión Volumen XV Informe ejecutivo – V2, fichas técnicas, y presentación de los estudios y diseños para los 5 Km del sector Tame – Panamá en el PR 78 al PR 83.* por medio de la presente y una vez Revisión Volumen XV Informe ejecutivo – V2, fichas técnicas, y presentación de los estudios y diseños para los 5 Km del sector Tame – Panamá en el PR 78 al PR 83., se remite concepto de nuestro especialista con el fin de que realice los ajustes con la celeridad del caso.
Quedamos atentos a la atención de comentarios para proceder en consecuencia.

- Mediante escrito CGR-0556-23 del 10 de octubre de 2023 – Asunto: *Respuesta a comunicación SS 49698 de fecha 13 de septiembre de 2023 y SS49797 de fecha 18*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

de septiembre de 2023. en respuesta a la comunicación de la referencia, me permito manifestar lo siguiente:

De lo indicado sobre el documento PAGA, en lo que se refiere al alcance del proyecto el cual contiene actualización de diseños, mantenimiento general de corredores viales y atención de puntos críticos; los cuales fueron priorizados según la Modificación No 01 del contrato de obra 990 de 2022 por la dirección territorial de Casanare; en las primeras vigencias se tiene contemplado la intervención de solo 5 km, y de manera periódica diseños adicionales hasta contemplar los de la totalidad del corredor dentro del plazo de diseño (2027), por lo que se contempló elaboración el documento PAGA por tramos de diseño de intervención, presentado a la Subdirección de sostenibilidad; ahora bien, se establecido en el documento paga, de acuerdo a lo establecido Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura MODO CARRETERO, que el nivel se sensibilidad ambiental corresponde a 1, teniendo en cuenta las condiciones del proyecto y las condiciones ambientales del área de la influencia del mismo; en tal sentido se procede finalmente a realizar el cruce de los resultados entre el tipo de intervención, la sensibilidad ambiental y social y el tiempo de ejecución y modalidad de contratación, aplicándose las ecuaciones establecidas en la guía, dando un nivel de complejidad Bajo, para el tramo a intervenir con los 5 km, contemplados en el proyecto.

Ahora bien, partiendo de la identificación del nivel de complejidad del proyecto para los 5 km, se estructura los programas y proyectos a desarrollarse durante su ejecución del mismo.

Sin embargo, esta interventoría revisara y ajustara lo correspondiente a las apreciaciones realizadas por el grupo técnico de la subdirección de sostenibilidad y solicitara una mesa técnica para realizar la respectiva exposición del proyecto en el marco ambiental, social y de sostenibilidad previo a la radicación de la documentación.

- Mediante escrito CGR-0557-23 del 11 de octubre de 2023 – Asunto: *Fecha de entrega actualización documento PAGA y presentación para proyectar, del mismo.* , mediante contrato de consultoría No 993 de 2022 y en harás de no haber recibido el día de ayer la fecha para la entrega de la actualización del documento PAGA y la presentación del mismo tal y como se había estipulado en la mesa de trabajo realizada el día de martes 10 de octubre a las 10:00 am, junto con los profesionales a cargo tanto de obra e interventoría y los especialistas, ésta interventoría se permite establecer como plazo máximo la entrega de ésta información, para el día miércoles 18 de octubre con el objetivo de revisar y ajustar las observaciones dadas por el INVIAS a los documentos del Plan de Adaptación ambiental PAGA- y solicitar una mesa de trabajo con el grupo técnico de la subdirección de sostenibilidad, para realizar la respectiva exposición del proyecto en el marco ambiental, social y de sostenibilidad previo a la radicación formal de la documentación.

Es importante recordarle a la firma contratista que el NO cumplimiento de las obligaciones adquiridas de manera contractual acarrean incumplimientos y sanciones.

- Mediante escrito CGR-0558-23 del 12 de octubre de 2023 – Asunto: *Aprobación de Hoja de Especialista Sostenibilidad -respuesta TVG-2023-0330.* manifiesta cambiar

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

al profesional inicialmente propuesto como ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD, MAURICIO TURRIAGO HOYOS se puede evidenciar que el profesional propuesto cumple con lo requerido en el anexo técnico como se muestra a continuación:

Cargo	Nombre del Profesional	Requisitos 7.1.5 ESPECIALISTAS	Verificación de Requisitos
ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD,	MAURICIO TURRIAGO HOYOS	• **Especialista en Sostenibilidad** Poseer matrícula profesional en Ingeniería Civil y/o Ingeniería de Vías y Transportes y/o arquitectura y/o Ingeniero Ambiental y/o Forestal con título de especialista y/o maestría y/o doctorado en el área ambiental y/o sostenibilidad. El profesional ofrecido para este cargo como especialista deberá acreditar lo siguiente: 1. Matrícula profesional vigente, título de Especialización y/o Maestría y/o Doctorado, en el área a participar en la ejecución del proyecto y para la cual aspira a ser evaluado. 2. Tener una experiencia profesional: no menor de cinco (05) años relacionada a la especialidad. 3. Haber participado en mínimo dos (2) proyectos de infraestructura de transporte sostenible, en el ejercicio profesional como especialista en la disciplina para la cual fue propuesto. 4. La experiencia del literal c) se contará a partir de la obtención del título de especialista.	**1). Profesión:** Ingeniero Civil **CUMPLE** -**Especialista: I**ngeniería Ambiental con énfasis en Sanitaria Grado: 24 agosto 2001. **CUMPLE** **2). Experiencia Profesional:** - Magíster: Gerencia Ambiental Grado: 12 octubre 2018 CERTIFICADOS: Ingeniería Civil y Gestión Ambiental S.A.S. **CUMPLE** **3). Experiencia en dos proyectos de infraestructura de Transporte:** CERTIFICADOS: Ingeniería Civil y Gestión Ambiental S.A.S. **CUMPLE**

NOTA: *Decreto 1083 de 2015: Decreto Único Reglamentario de la Función Pública, establece que, "... de acuerdo con la jerarquía, las funciones, las competencias y las responsabilidades de cada empleo,*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

las autoridades que fijan los requisitos de estudio y experiencia para el ejercicio de cada empleo, podrán prever la aplicación de equivalencias." CAPÍTULO 5. EQUIVALENCIAS ENTRE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA. ARTÍCULO 2.2.2.5.1 Equivalencias. ***El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por: Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional***

Por lo anterior nos permitimos presentar concepto de **APROBADO** a la hoja de vida de MAURICIO TURRIAGO HOYOS como ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD

- Mediante escrito CGR-0559-23 del 13 de octubre de 2023 – Asunto: *Solicitud de Instalación de señalización Preventiva y Demarcación de todos los frentes de Trabajo.* me permito hacer las siguientes observaciones:

Frente de Obra 1: Sector de Puerto Jordán. El personal de la actividad de los reductores de Velocidad en puerto Jordán, no cuenta con los elementos de protección personal (gafas) y no le brindan buen uso cuando los tiene.

Frente de Obra 2: Vereda el Lipa PR 110. Se requiere de manera inmediata:
1. Instalar señalización preventiva e informativa, Demarcación y delimitación en los puntos intervenidos en la actividad de bacheo técnico
2. Demarcar condiciones inseguras, como lo es el material granular que se deja acopiado en la vía,
3. Se debe colocar dos controladores viales para regular el tránsito de forma segura en la ruta 6605 Tame – Corocoro y en la Vereda Lipa PR 110.

Frente de Obra 3: Sector Chaparrito – Arauca. Se solicita mejorar el cierre intermitente de regulación vial, teniendo en cuenta que no cuenta con la señalización suficiente faltando barricadas, colombinas, cinta peligro; durante la ejecución de la obra en la Vereda Chaparrito – Arauca PR 27+953, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos dentro del Plan de Manejo de Tránsito.

Se solicita el apoyo y supervisión por parte del contratista en los frentes de obra en actividades.
En consecuencia, se solicita tener disponibilidad de suficientes elementos de señalización (barricadas, colombinas, conos, cinta peligro).

- Mediante escrito CGR-0560-23 del 12 de octubre de 2023 – Asunto: *Remisión Informe Semana 63 (06 al 12 de octubre de 2023), me* permito enviar para su conocimiento el Informe Semanal Correspondiente al periodo comprendido entre el 06 y el 12 de octubre de 2023

Adjunto al presente Informe semanal según formato del manual de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 63

- Mediante escrito CGR-0561-23 del 17 de octubre de 2023 – Asunto: *Remisión de análisis de precios unitarios No previstos y según INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría y concepto de Interventoría – Concertados con la Sub dirección de gestión integral de carreteras Nacionales. me permito remitir a esa supervisión y dirección territorial, los análisis de precios unitarios no previstos en el contrato de obra 990 de 2022, y requeridos para la atención de las necesidades de los corredores viales objeto del mismo.

Los análisis de precios unitarios No previstos a incluir son:

- ✓ ITEM NO PREVISTO 1: SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA PARCHEO (Tapa hueco)
- ✓ ITEM NO PREVISTO 2: GEOMALLA PARA REFUERZO DE PAVIMENTOS ASFALTICOS 160 Kn
- ✓ ITEM NO PREVISTO 3: GEOMALLA PARA REFUERZO DE PAVIMENTOS ASFALTICOS 300 Kn
- ✓ ITEM NO PREVISTO 4: SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHONES VIALES PARA SEÑALIZACION
- ✓ ITEM NO PREVISTO 5: SUMINISTRO E INSTALACION DE DELINEADORES VERTICALES (Hitos) PARA SEÑALIZACION
- ✓ ITEM NO PREVISTO 6: ENROCADO TAMAÑO MINIMO 80 CM (INCLUYE TRANSPORTE)

Se adjunta los siguientes soportes que hacen parte del análisis de precios unitarios No previstos

1.Solicitud de revisión y/o aprobación de ítems no previstos. Justificada del contratista
2.Comunicación escrita del Interventor dirigida a la Dirección Territorial respectiva que contenga su concepto técnico, económico, ambiental, social, predial y jurídico,
3.Informe técnico de sustentación suscrito por la interventoría
4.Memoria técnica de rendimientos de los APU No previstos
5.Memorias técnicas de cantidades requeridas
6.Copia de la consulta del precio no prevista en base datos INVIAS.
7.APU elaborado por contratista y APU elaborado por Interventor, incluyendo la firma respectiva en cada uno
8. APU acordado- Formato MEPI-MN1-IN-10-FR-1
9.Formato MEPI-MN1-IN-10-FR-2, Acta de Comparación, debidamente diligenciado y suscrito por los directores de Obra e Interventoría
10.Formato MEPI-MN1-IN-10-FR-3, Acta de Reversión, debidamente diligenciado y suscrito por los directores de Obra e Interventoría
11.Formato MEPI-MN1-IN-10-FR-4 vigente, Acta de Fijación de Ítems no Previstos, debidamente diligenciado y suscrito por las Partes Intervinientes
12.Copia de la totalidad de APU's contractuales aprobados que permitan verificar que los precios de los insumos, equipo, mano de obra y demás actividades, a utilizar en los análisis de precios no previstos correspondan a los pactados al inicio del contrato.
13.Especificación particular de la actividad
14.Impacto al proyecto
15.Se incluyen Tres (3) cotizaciones de cada uno de los nuevos insumos que constituyen el ítem no previsto.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

16.En Excel: Formatos debidamente diligenciados y suscritos por el contratista y la interventoría para aprobación de ítems No previstos, según instructivo MEPI-MN1-IN-10 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
MEPI-MN1-IN-10-FR-1: Análisis de Precios Unitarios.
MEPI-MN1-IN-10-FR-2: Comparación de Precios Unitarios de Ítems no Previstos.
MEPI-MN1-IN-10-FR-3: Reversión de Precios no Previstos.
MEPI-MN1-IN-10-FR-4: Acta de Fijación de Ítems no Previstos

De acuerdo con lo anterior, se avalan los análisis de precios unitarios no previstos presentados por el contratista, loa cuales han sido revisados en los diferentes aspectos, técnico, jurídico, ambiental, social y financiero, encontrando que se ajustan a las condiciones de ejecución del contrato de obra 990 de 2022 y a los precios de mercado, tomando como referencia principal las bases de datos preexistentes en el Instituto Nacional de Vias INVIAS.

Finalmente, dejamos a disposición de la entidad, la presente solicitud, a fin de que se emita el concepto y/u observaciones que se considere, a fin de proceder a ajustar y/o protocolizar la correspondiente acta de Modificación de acuerdo con lo indicado en el Manual de Interventoría.

- Mediante escrito CGR-0562-23 del 18 de octubre de 2023 – Asunto: *solicitud de retiro de escombros.* Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la ficha PAC - 2.4 – 07 Subprograma Subprograma 2.4. manejo integral de los residuos generados en las actividades de la construcción y demolición (RCD) y lodos del documento PLAN DE ADAPACION A LA GUIA AMBIENTAL -PAGA-, solicitamos de manera muy respetuosa al contratista realice el retiro de los escombros almacenados al costado de la vía en ruta 6605 que va de Tame a Corocoro, Departamento de Arauca, toda vez que dicho material ocasiona contaminación visual, alteración al suelo y posible riesgo de accidentalidad; tal como se evidencia en la siguiente registro fotográfico.

- Mediante escrito CGR-0563-23 del 19 de octubre de 2023 – Asunto: *Remisión Informe Semana 64 (13 al 19 de octubre de 2023),* me permito enviar para su conocimiento el Informe Semanal Correspondiente al periodo comprendido entre el 13 y el 19 de octubre de 2023

Adjunto al presente Informe semanal según formato del manual de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 64

- Mediante escrito CGR-0564-23 del 20 de octubre de 2023 – Asunto: *Remisión de soportes de devolución de rendimientos cuentas de anticipo contrato 990 y 993 de 2022.* Por medio de la presente y con el fin de entregar consolidación de los soportes de la devolución de rendimientos de las cuentas de anticipo de los contratos 990 y 993 de 2023, a continuación, indicamos a la fecha los valores que se han consignado por este concepto y los soportes de los mismos:

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Contrato de Obra 990 de 2022

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES		
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	**VALOR RECURSOS NACIÓN**	**PERIODO DE RENDIMIENTO**
89185794442	$ 7.387.511,13	dic-22
797232656	$ 8.197.044,55	ene-23
797234256	$ 6.917.899,97	feb-23
797235570	$ 5.265.382,95	mar-23
89185794856	$ 4.919.723,56	abr-23
1261199374	$ 674.409,93	may-23
1352982056	$ 5.794.667,18	jun-23
797A23AM7F002009	$ 6.140.346,39	jul-23
797A23AM8E002020	$ 632.951,87	ago-23

Contrato de Interventoría 993 de 2022

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	01 AL 30 SEP 2022	30/09/2022	$ 45.984,00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	01 AL 31 OCT 2022	31/10/2022	$ 157.077,00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	01 AL 30 NOV 2022	30/11/2022	$ 237.356,00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	01 AL 31 DIC 2022	31/12/2022	$ 313.376,00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	01 AL 31 ENE 2023	31/01/2023	$ 384.559,00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	01 AL 28 FEB 2023	28/02/2023	$ 435.336,00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	01 AL 31 MAR 2023	31/03/2023	$ 471.493,00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	01 AL 30 ABRIL 2023	30/04/2023	$ 500.175,00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	01 AL 31 MAYO 2023	30/05/2023	$ 523.181,00

En ese sentido es importante informar que los soportes se han entregado en los informes mensuales de interventoría.

- Mediante escrito CGR-0565-23 del 23 de octubre de 2023 – Asunto: *Solicitud de implementación de frentes de trabajo y organización en la ejecución de actividades.* y teniendo en cuenta que ha sido reiterativa la solicitud a esa firma contratista, en el sentido de implementar en debida forma los frentes de obra de re-parcheo en el

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

corredor Tame-Corocoro-Arauca, atención de puntos críticos en el corredor La Cabuya – Saravena, e instalación de las vallas informativas en los corredores objeto del contrato, sin que a la fecha se haya dado cumplimiento a dicha solicitud de la interventoría, me permito hacer los siguientes requerimientos:

1. Organizar de forma consecuente, las actividades de bacheo, ya que se ha observado que mueven el personal y los equipos, sin ningún orden secuencial, según el abcisado de la vía, lo que afecta el alcance de las metas en cuanto a la longitud de vía mantenida o mejorada según los indicadores del anexo técnico; afectando la optimización del tránsito y por ende la disminución en las velocidades de recorrido y seguridad vial.
2. Organizar el personal para que se tengan en campo dos (02) cuadrillas para actividad de bacheo técnico, distribuidas de tal forma que se cubran los tramos dejados en los intermedios de lo intervenido entre Puerto Jordán y Panamá de Arauca. Las intervenciones deben regirse al inventario de baches realizado por la interventoría, a fin de lograr el mejoramiento del kilometraje allí establecido.
3. Realizar la instalación de mezcla densa MDC-19 en los baches que se encuentran abiertos entre el PR 98+000 hasta el PR 111+000.
4. Entregar a más tardar el día 27 de octubre los presupuestos para:
 - Atención entrada a Puente el Tigre, PR82+878 Ruta 6515 La Cabuya – Saravena
 - Conformación de carril y reductores de velocidad PR 127+000, Ruta 6515 La Cabuya – Saravena.
 - Construcción de aletas y conformación de calzada en alcantarilla PR 107+000, Ruta 6505 Tame – Corocoro.
5. Entrega detalla de la programación de obra semanal, especificando abscisa de intervención, metros cuadrados de bacheo programados y responsable del frente de trabajo.

- Mediante escrito CGR-0566-23 del 23 de octubre de 2023 – Asunto: *Solicitud entrega de Cronograma de trabajo y firma consultora a cargo de estudios y diseños* y teniendo en cuenta que el día 18 de octubre de la presente vigencia fue publicada en el SECOP II la aprobación de la Modificación No 2, en la cual se contempla las nuevas fechas de entregables, para los estudios y diseños de los puentes y tramos viales, me permito solicitar lo siguiente:

1. Presentar a esta interventoría en forma inmediata los profesionales especializados a cargo de la realización de los estudios y diseños de los puentes Cabalalia y Culebrero ubicados en la ruta 6515 La cabuya Saravena; cuyos estudios deben estar aprobados a mas tardar el 30 de diciembre de 2023, lo que conlleva a que se disponga de menos de tres meses para su ejecución. Es

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

preciso recordar que estos diseños hacen parte de los Compromisos adquiridos por el INVIAS con el comité del paro cívico del Departamento de Arauca, y de cuya ejecución depende en gran parte, evitar que se presenten nuevos paros y bloqueos viales en este Departamento.

2. Presentar de forma inmediata el consultor y cronograma de trabajo para la intervención a nivel de estudios del Puente Internacional José Antonio Páez, ubicado en el corredor vial Corocoro-Arauca ruta 6606, ya que también tiene como fecha de entrega a más tardar el 30 de diciembre de 2023.

De otra parte y teniendo en cuenta que los recursos de la vigencia 2024 están distribuidos de la siguiente forma:

Vigencia	Corredor La Cabuya-Saravena RUTA 6515	Corredor Yopal -Paz de Ariporo RUTA 6513	Corredor Tame-Corocoro-Arauca RUTAS 6605 y6606
2024	$8.512.980.527,15	$6.965.165.885,85	$4.555.579.929,00

Es preciso prever, que para la intervención del corredor Yopal-Paz de Ariporo, se requiere de los diseños de dicho corredor; los cuales venían siendo ejecutados en la presente vigencia; por lo cual se recomienda, se continue con su ejecución, a fin de tener diseños avalados para iniciar la intervención de este corredor desde el mes de enero o febrero, ya que como se observa en la tabla anterior en la vigencia 2024 los recursos de mayor cuantía están concentrado en el proyecto Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0132 denominado CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - LA MINA - SAN JUAN DE ARAMA - VILLAVICENCIO – TAME – SARAVENA – PUENTE INTERNACIONAL RÍO ARAUCA. TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA. PUTUMAYO, CAQUETÁ, META, CASANARE, en el cual están incluidos los corredores Yopal Paz de Ariporo y La Cabuya Saravena.

Agradecemos la celeridad en la entrega de la información solicitada, a fin de programar una visita conjunta de los especialistas de obra e interventoría, con el ánimo de partir de criterios comunes y de esta forma agilizar la ejecución de los estudios previstos para la presente vigencia.

- Mediante escrito CGR-0567-23 del 23 de octubre de 2023 – Asunto: *Solicitud entrega de ajuste a Programa de Inversiones y Acta de Modificación.* y teniendo en cuenta que el pasado 18 de octubre se publicó por parte del INVIAS en el SECOP II la Modificación No 2, es preciso que la firma contratista presente los siguientes

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

documentos que servirán de base para la evaluación de los avances en la ejecución en adelante:

1. Programa de Inversiones ajustado según las modificaciones establecidas en la Minuta de Modificación 2 incluyendo anexo con el cronograma para estudios y diseños previstos en la misma
2. Acta de Modificación incluyendo los ajustes previstos en el adelanto y redistribución de recursos según Modificación 2.
3. Incluir en dicha acta de Modificación, los Análisis de Precios Unitarios NO previstos que ya fueron validados por la unidad ejecutora y las mayores cantidades de obra requeridas en las actividades de demarcación instruidas por la supervisión y la unidad ejecutora.

Lo anterior, a fin de poder llevar un control real de la ejecución de las obras y garantizar el cumplimiento de la programación y las designaciones presupuestales en la presente vigencia.

Agradezco la celeridad en la presentación de estos documentos, con carácter perentorio, toda vez que se requiere hacer cierres de vigencias los cuales deben ser iniciados a partir del próximo mes de noviembre.

- Mediante escrito CGR-0568-23 del 23 de octubre de 2023 – Asunto: *Correcciones Actas de ajustes No 12 correspondiente al mes de julio, acta de ajustes 13 correspondiente al mes de agosto y Remisión acta de ajustes 14 correspondiente al mes de septiembre.* y teniendo en cuenta que el pasado 02 de octubre de 2023, se dictó por parte del INVIAS, la capacitación correspondiente a la metodología reglamentada mediante Resolución No. 1553 del 12 de mayo de 2023 “Por la cual se adiciona el anexo A16.13 ICOCIV del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV). *Lo anterior teniendo en cuenta que el Consorcio TVG, SEGÚN DOCUMENTO INT-049-22-990 DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2022, OPTO PRESENTO Y DESGLOSO LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS ITEMS DE MEZCLAS ASFALTICAS, DISCRIMINANDO EN EL APU EL VALOR DEL INSUMO DE ASFALTO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12.20 DEL ANEXO TECNICO, COMO INSUMOPOR KG lista oficial emitida por ECOPETROL.*

Con base en lo antes indicado, fueron devueltas por el INVIAS, las actas de ajustes correspondientes a los meses de julio y agosto de 2023, las cuales habían sido presentadas de manera oportuna por esta interventoría; con el fin de que se ajusten a la metodología de cálculo de las actas de ajustes indicadas en la resolución antes mencionada.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Teniendo en cuenta lo anterior me permito enviar para su conocimiento y tramite pertinente las actas de ajustes 12 correspondiente al mes de julio y 13 correspondiente al mes de agosto, debidamente corregidas según metodología indicada; adicionalmente se remite acta de ajustes 14 correspondiente al mes de septiembre también según la metodología indicada en la resolución 1553 del 12 de mayo de 2023. Cabe resaltar que estas actas fueron revisadas previamente por los profesionales a cargo de la Subdirección de gestión integral de carreteras del INVIAS

- Mediante escrito CGR-0569-23 del 24 de octubre de 2023 – Asunto: *observaciones a la actualización del documento paga.* En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por el Instituto Nacional de Vías, mediante contrato de consultoría No 993 de 2022, me permito presentas las observaciones realizada por parte del especialista, profesional ambiental y social a la actualización del documento Plan de adaptación de la guía ambiental -PAGA-, modo carretero del contrato ***PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 ,*** presentado por su firma.

<u>Componente Ambiental</u>

1. <u>Se</u> debe realizar una descripción clara del proyecto.
2. Se debe identificar las actividades ejecutadas en los tramos y de esa forma replantear los impactos generados por el proyecto.
3. Verificar los proyectos y programas contemplados (si aplicas a la mitigación de los impactos, o si por el contrario se deben replantear).
4. Dentro del capítulo de la demando y/o uso del aprovechamiento de los recurso hídricos, establecer que empresas prestadoras de servicio realizaran la venta del mismo(anexar la certificación de disponibilidad y venta del recurso hídrico).
5. Anexar, solicitud de certificación realizada al ministerio del interior del establecimiento de comunidades indígenas.
6. Anexar, solicitud de certificación realizada al instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Adicional a esto, es importante acatar las observaciones realizadas por el especialista de la interventoría, mediante comunicado JPS-993-2022-1172-23 de fecha 20 de octubre de 2023 se anexa a la presente comunicación.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Componente Social.

1. Es importante desde el área social, proyectar en la presentación ante el INVIAS y en el documento PAGA, la justificación pertinente del grado de complejidad que se estableció en este documento para el proyecto vial y explicar detalladamente por qué no se incluyeron ni aplicaron algunos programas y subprogramas del componente social.

2. Ajustar el PIS, debido a que según las observaciones del INVIAS No coincide con el valor del propio PIS, y los valores deben coincidir en todos los formatos, (se debe tener en cuenta la observación frente al valor presentado de las cuñas radiales y adicional a esto, realizar los ajustes pertinentes según las actividades en ejecución y las programadas).

3. Organizar y actualizar el plan de trabajo según las actividades que se estén ejecutando y las programadas, esto con el fin de hacerlo a llegar al INVIAS según la respectiva solicitud.

4. Frente a la solicitud al Ministerio del interior con respecto al tema de consulta previa, a solicitud del INVIAS, se debe reformular la solicitud en los términos de si existe procedencia o no procedencia de consulta previa en el territorio (Es importante dejar la trazabilidad de este proceso).

5. Formular concretamente, con actividades, objetivos, cronograma, etcétera los 3 proyectos productivos planteados; la Subdirección recomienda analizar propuestas que se encuentren en los planes de desarrollo y los bancos de proyectos de los municipios a intervenir.

6. Es fundamental tener en cuenta cada una de las observaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS frente al componente social, en los oficios SS -49698 del 13 de septiembre de 2023 y el SS - 49797 del 18 de septiembre de 2023 los cuales anteriormente han sido de su previo conocimiento.

La comunicación efectiva es esencial para construir un entendimiento mutuo y promover la sinergia entre los programas sociales y las acciones ambientales para lograr un desarrollo sostenible y eficaz en la ejecución de las actividades proyectadas para en el desarrollo del proyecto.

Recordarle a la firma contratista que el NO cumplimiento de las obligaciones adquiridas de manera contractual acarrean incumplimientos y sanciones.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- Mediante escrito CGR-0570-23 del 25 de octubre de 2023 – Asunto: *Solicitud de emisión y entrega de garantías de acuerdo con modificación No. 2.* Por medio de la presente y teniendo en cuenta la modificación No. 2 del contrato de obra No. 990 de 2022 legalizada el pasado 18 de octubre de 2023, solicitamos que dé cumplimiento a la Clausula Décimo Sexta Garantía Única de Cumplimiento, realizando la actualización de las pólizas correspondientes realizando cargue respectivo en Secop II, y remitir soportes pertinentes para aprobación de la entidad.

- Mediante escrito CGR-0571-23 del 26 de octubre de 2023 – Asunto: *Remisión Informe Semana 65 (20 al 26 de octubre de 2023), me* permito enviar para su conocimiento el Informe Semanal Correspondiente al periodo comprendido entre el 20 y el 26 de octubre de 2023

Adjunto al presente Informe semanal según formato del manual de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 65

- Mediante escrito CGR-0572-23 del 26 de octubre de 2023 – Asunto: *Reemplazo de especialista de sostenibilidad por renuncia de profesional actual.* Por medio de la presente remitimos hoja de vida de Ingeniera Diana Marcela Niño Santamaria, con el fin de realizar reemplazo de especialista de sostenibilidad Ingeniero Oscar Eduardo Mora Forero quien presento renuncia.

Quedamos atentos e instrucciones para proceder en consecuencia.

- Mediante escrito CGR-0573-23 del 31 de octubre de 2023 – Asunto: *Remisión Acta de Modificación Cantidades Obra No 2 según Modificación contractual No 2.* estoy remitiendo para su revisión y/o aprobación el acta de Modificación No 02 y el Ajuste No 3 al Programa de Inversiones del contrato de obra 990 de 2023.
Al respecto es de recordar, que el pasado 18 de octubre de 2023, quedo aprobada por el comité de contratación del INVIAS la Modificación No 2, y debidamente publicada en el SECOP II, consistente en redistribución de recursos de las vigencias 2023 y 2030 y la inclusión de los estudios y diseños de siete (07) puentes

- Respuestas a comunicaciones DT-CAS para este periodo

Tabla 6 Respuestas a comunicaciones DT-CAS

RADICADO	FECHA	ASUNTO	OBERVACIONES (Solicita)
2023S-VBOG-009338	3/10/2023	Recibo de información aclaración ejecución Contrato Interventoría 996-2021	Cabe anotar que los radicados INVIAS referenciados corresponden a: 29981 de 27 de marzo 2023, 41355 del 26 de abril de 2023, 77461 del 09 de agosto de 2023 y 77473 del 09 de agosto de 2023, los cuales han sido tramitados y respondidos por parte de esta dependencia, y cuyos oficios de salida serán radicados ante la interventoría de manera oficial.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2023S-VBOG-009523	3/10/2023	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006841 ? Solicitud Información CI 993-2021	Es importante resaltar que el segundo radicado referenciado en su solicitud no fue posible verificar su respuesta debido a que no se relaciona el radicado de ingreso a la entidad; así mismo, se verificó que el número de radicado 75145 del 2 de agosto no se encuentra en la Subdirección de Sostenibilidad, por lo que solicitamos verificar la información.
2023S-VCAS-010383	5/10/2023	Requerimiento Oficio 2023I-VBOG-010380 28-9 respuesta 009343 solicitud mezcla ruta 6515	La Dirección Territorial solicita se atiendan las indicaciones y requerimientos manifestados por la Subdirección en el documento antes relacionado. La urgencia de presentación a la supervisión los items no previstos para su entrega en el plazo señalado.
2023S-VCAS-011223	10/10/2023	Radicado No. 2023E-VUVRAZ-010346 del 19/9/2023, sitio critico PR 47 de la ruta 6513.	Se requiere a la interventoría No. 993-2022 realizar visita técnica de inspección al sitio mencionado y proyectar la intervención necesaria en el sector para dar solución a la problemática reportada y ordenar al contratista 990-2022 su ejecución con el fin brindar condiciones seguras de transitabilidad a los usuarios de la vía.
2023S-VCAS-011228	10/10/2023	Solicitud atención Informe especial de Policía en seguridad vial No. 047. PR 4+0250 ruta 6513.	Se requiere a la interventoría No. 993-2022 realizar visita técnica de inspección a los sitios mencionados en el radicado No. 2023E-VUVRAZ-010306 del 19/9/2023, proyectar las obras necesarias en el sector para dar solución a la problemática reportada y ordenar al contratista 990- 2022 su ejecución con el fin brindar condiciones seguras de transitabilidad a los usuarios de la vía.
2023S-VCAS-011453	10/10/2023	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-014100. 993 Informe sobre estado actual de la ruta 6606 PR 0+00 AL PR 20+600	En atención a su radicado del asunto la Dirección Territorial considera conveniente realizar la actividad mencionada de tapahuecos entre el PR 0+0000 y el PR 20+0600 de la ruta 6606 Corocoro - Arauca, para lo cual es necesario agilizar el trámite del APU no previsto correspondiente, para su aprobación por la Subdirección de gestión Integral. Y ejecutar la labor en el menor tiempo posible para mejorar la transitabilidad por el sector y disminuir los riesgos de accidentalidad
2023S-VCAS-013695	19/10/2023	Solicitud atención Informe especial de Policía en seguridad vial No. 052. PR 11+0400 ruta 6513.	Se requiere a la interventoría No. 993-2022 realizar visita técnica de inspección al sitio mencionado en el radicado No. 2023E-VUVRAZ-018915 del 17/10/2023, proyectar las obras necesarias en el sector para dar solución a la problemática reportada y ordenar al contratista 990-2022 su ejecución con el fin brindar condiciones seguras de transitabilidad a los usuarios de la vía
2023S-VCAS-014218	23/10/2023	Reporte cuneta en mal estado PR 13+0250 ruta 6515 la Cabuya - Saravena.	La Dirección Territorial Casanare solicita de la interventoría 993-2022 realizar la revisión del sitio reportado y proyectar su intervención con el contrato 990-2022.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2023S-VCAS-014230	23/10/2023	Radicado No.2023E-VUVRAZ-007532 del 11/9/2023. Informe Técnico ocular No 188 CDGRD Casanare. Margen derecha rio Cravo Sur	Se requiere a la interventoría 993-2022 realizar revisión del sector y monitorio constante, se evalué para adoptar las medidas necesarias para determinar las acciones pertinentes a fin de mitigar el riesgo, reducir la amenaza y vulnerabilidad presentes sobre la zona.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, el Anexo No. 2

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registra los equipos del contratista. Ver Anexo No. 3

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 4**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5**

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, se presenta el estado general del tiempo. **Ver Anexo No.6**

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes no se realiza ensayos de laboratorio ni caracterización de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo 07**

4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 8**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 9**

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 10**
- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 11**
- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 12**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 13**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 7 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.
NIT:	901.582.134-3
Contrato No.	993 del 26/05/2022
Adjudicado con:	Resolución No. 1135 del 30 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-190-2021
Integrantes Consorcio:	GIS-EAP S.A.S. con NIT: 901.438.138-7 con un porcentaje de participación del 85% y GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT: 900.436.515-8 con un porcentaje de participación del 10% y JPS INGENIERIA S.A.S. con NIT: 830.035.398-8 on un porcentaje de participación del 5%
Representante Legal:	LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.
Valor Inicial:	$19.299.966. 442.oo,
Plazo:	96 meses
Fecha orden de Iniciación:	01 de agosto de 2022
Fecha de Terminación:	31 de Julio de 2030
Departamentos:	Casanare, Arauca.
Corredores viales a intervenir:	Tame Arauca de 177 Km, Yopal - Paz de Ariporo de 30 Km, La Cabuya - Saravena de 30 Km
Supervisor del Contrato:	Ing. Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Dirección:	Calle 26 # 69D -91 Oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife. Bogotá - Colombia
Teléfono:	(+57) 3212900127
Correo:	goc@grupogiscolombia.com

5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1. Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Recepción y revisión de la documentación contractual solicitada al contratista para la correcta ejecución de las obras.
- Programación, coordinación y asistencia a comités de obra semanales; donde se trataron temas técnicos, ambientales y administrativos con respecto a la revisión de estudios y diseños.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal y maquinaria del contratista de acuerdo al Anexo 1: Anexo Técnico.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2. Gestión técnica

La interventoría con actividades de mediciones, pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, intervenciones y desempeño del Contratista garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la ejecución de las obras.

- La Interventoría reviso que el Contratista adelante las intervenciones sobre estudios y diseños en segmentos viales que se encuentren priorizados para la ejecución de actividades de obra, en toda la longitud del corredor.

- Presentación al INVIAS de informes CIFRA, regletas de avance con su presentación semanal e informes semanales, y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Informes ejecutivos de los profesionales ambiental, social, Calidad, líder de integración, dirección de interventoría y especialistas
- La interventoría realizo el seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas en cada uno de los corredores viales objeto del contrato.
- La interventoría realizo los requerimientos técnicos previo al inicio de las actividades en lo relacionado con diseños y/o estudios que se requieren en cada actividad de manera que se garantice el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas INVIAS.

- Teniendo en cuenta que el Contrato se encuentra en la etapa de revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes en el marco del desarrollo del contrato, en el presente periodo hubo actividad de atención de emergencias, por lo cual en lo referente a las Programaciones de obra baja en la primeras vigencias, la firma contratista argumenta dos situaciones que son válidas:
 - ✓ La primera es que en el año 2022 se contempla la etapa de estudios y diseños por lo cual, en los primeros meses de ejecución, solo se atenderán emergencias y mantenimientos requeridos por la entidad.
 - ✓ La segunda motivación que se argumenta es que las asignaciones presupuestales de las primeras vigencias son muy bajas; y teniendo en cuenta la cláusula Décima del contrato la cual establece "PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN. – *El anticipo deberá ser amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría*." Lo anterior autoriza a la firma contratista para amortizar el anticipo hasta la terminación del contrato, situación que fue acogida por la firma contratista y se prolongó la amortización en mayor porcentaje en las dos últimas vigencias, las cuales tienen mayor asignación

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

presupuestal, ya que el 59% de los recursos totales del proyecto, están concentrados en los tres últimos años (2028, 2029 y 2030)

5.2.3. Gestión legal

Realizar los procesos y actividades enfocadas a verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el Contrato de Obra, así como apoyar al INVIAS en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo del contrato.

- Se verifica que el contratista cumpla con los pagos de parafiscales, salud y pensiones del personal activo en el contrato.
- Se revisa y valida el proceso administrativo sancionatorio por la interventoría por el incumplimiento que venía presentando el contratista y se emite el concepto técnico de incumplimiento.
- Se revisa y valida que las pólizas de las garantías contractuales tanto para los contratos de obra e interventoría. Verificando y exigiendo que las garantías se mantengan de acuerdo con el contrato, y que los amparos permanezcan vigentes por el término exigido en la normatividad vigente.

5.2.4. Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

- Gestión financiera de cobro de las cuentas de interventoría mediante manejo de cuenta de ahorros No.00130820000200359776 de BBVA Colombia.
- Cobro de actas de Costos de interventoría y acta de obra del contratista
- Revisión y seguimiento a las actas de ajustes con los valores de ICOCIV.
- Seguimiento al manejo y buena inversión del anticipo del contratista
- Se realiza seguimiento a la modificatoria No. 1 del Plan de Inversión de Anticipo
- Se realiza seguimiento y control al desembolso de anticipo solicitados por el contratista. Sean validado 31 giro anticipo 30. Valor acumulado de $7.623.409.810,00. Saldo del anticipo $0,00

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Se presenta el Informe ejecutivo de los profesionales y especialistas utilizados durante el presente mes, en el cual se relaciona ls actividades y recomendaciones dirigidas por éstos a la interventoría.

Se presenta en el **Anexo 14** correspondientes al informe de los especialistas

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, representó a la entidad, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de octubre se presentó el siguiente flujo de caja:

5.4.1. Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presunto el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia según comunicación CGJR-993-0017-2022 de fecha 04 de agosto de 2022

Tabla 8 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
SUBTOTAL COSTOS	$ 156.093.625,08	$ 155.947.120,00	$ 155.947.120,00	$ 130.883.920,00	$ 143.415.520,00	$ 130.883.920,00
IVA	$ 29.657.788,77	$ 29.629.952,80	$ 29.629.952,80	$ 24.867.944,80	$ 27.248.948,80	$ 24.867.944,80
AMORTIZACION ANTICIPO						
TOTAL	**$ 185.751.413,85**	**$ 185.577.072,80**	**$ 185.577.072,80**	**$ 155.751.864,80**	**$ 170.664.468,80**	**$ 155.751.864,80**

PERIODO	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
SUBTOTAL COSTOS	$ 129.683.920,00	$ 142.215.520,00	$ 104.651.920,00	$ 93.618.920,00	$ 93.618.920,00	$ 93.618.920,00
IVA	$ 24.639.944,80	$ 27.020.948,80	$ 19.883.864,80	$ 17.787.594,80	$ 17.787.594,80	$ 17.787.594,80
AMORTIZACION ANTICIPO						
TOTAL	**$ 154.323.864,80**	**$ 169.236.468,80**	**$ 124.535.784,80**	**$ 111.406.514,80**	**$ 111.406.514,80**	**$ 111.406.514,80**

PERIODO	AGOSTO-2022	SEP-2022	OCTU-2022	NOV-2022	DIC-2022
SUBTOTAL COSTOS	$102.768.112,74	$140.034.884,43	$152.912.884,43	$ 161.290.884,43	$161.290.884,43
IVA	$ 19.525.941,42	$26.606.628,04	$29.053.448,04	$ 30.645.268,04	$30.645.268,04
AMORTIZACIO N ANTICIPO					
TOTAL	**$122.294.054,16**	**$ 166.641.512,47**	**$181.966.332,47**	**$ 191.936.152,47**	**$ 191.936.152,47**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5.5. INFORME DE MATRIZ DE RIESGO

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan

Tabla 9 Monitoreo y Revisión Matriz de Riesgos

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor		**X**	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual	Se llevan a cabo reuniones semanales con el contratista de obra a través del Comité de obra, se hace análisis del avance de obra con el objetivo de asegurar la facturación de la Inteventoría. Mensualmente se lleva a cabo reunión con la Gerencia de la Interventoría, con el objetivo de analizar el desarrollo del contrato y tomar las acciones respectivas para asegurar la ejecución dentro de los términos contractuales establecidos.
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera	Impacto económico al Interventor		**X**	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervenció	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.	Se llevan a cabo reuniones semanales con el contratista de obra a través del Comité de obra, se hace análisis del avance de obra con el objetivo de asegurar la facturación de la

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.				del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.					n, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.		Inteventoría. Mensualmente se lleva a cabo reunión con la Gerencia de la Interventoría, con el objetivo de analizar el desarrollo del contrato y tomar las acciones respectivas para asegurar la ejecución dentro de los términos contractuales establecidos.
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		**X**	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Como se ha indicado en los diferentes Comités de Obra, El contratista presento una programacion para los estudios y diseños para Tame - Corocoro Esta Interventoría informa que de acuerdo con con versaciones previas en los comites en la territorial, se tiene previsto la ejecucion de los estudios y diseño en 5 vigencias, sin embargo, dado que se le dio trámite ante la territorial para su concepto y esta a su vez realizó la consulta a nivel

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
									ejecutar las obras.		nacional quien informó mediante memorando, que, los estudios y diseños deben ejecutarse de acuerdo a como lo establece el anexo técnico. En este momeno estamos a la espera que INVIAS realice citación a comité para aclarar el alcance y el tiempo de ejecucion de los mismos. El contratista manifiesta, que sí la entidad, ordena realizar los estudios como se indico anteriormente, los recursos de la presente vigencia serian solo para el pago de los estudios y diseños por lo cual no se podria hacer ejecucion de obra.
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.		**X**	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboració	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Esta interventoría, se encuentra llevandoa cabo los controles y actividades para asegurar la respuesta oportuna a las activiades de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.				realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.					n de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.		y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista. A partir de lso COmité de obra se gestionan las aclaraciones os e han escalado a la ANIA para su respectiva respuesta.
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		**X**	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	la Interventoría ha integrado al equipo de trabajo profesionales competentes para la labor objeto del contrato, quienes efectuan seguimiento permanente a las actiiviades a la fecha desarrolladas, para segurar la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR				diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.					atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.		eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras.
Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**.	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	Esta interventoría, ha implementado un proceso para la validación del personal que ingresa a obra, asegurando el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos. Por otro lado desde el área SST del contrato, se hace seguimiento al personal participante de las actividades a partir de la entrega del pago de la seguridad social, y recorridos en obra, validando así, que el personal que está desarrollando las activiaddes, es el mismo que ha sido

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Riesgo que asume el INTERVENTOR											aprobado por esta Interventoría.
Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	Se llevan a cabo conciliaciones de cantidades de obra diarias entre el contratista de obra y esta interventoría, adempas de comités de obra, en los cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes en las actividades.
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	Esta interventoría lleva a cabo inspeccopnes diarias, comités de obra, con el objetivo de validad las activiades de señalizacion horizontal y vertial, así como de implementación de sealización relacionada a seguridad indistrial. Estas actividades han sido reportadas en los COmités de obra.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.											
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.	Se llevan a cabo conciliaciones de cantidades de obra diarias entre el contratista de obra y esta interventoría, adempas de comités de obra, en los cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes en las actividades.
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	Se llevana a cabo comités de obra, en los cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
INTERVENTOR				Supervisores y/o Gestores					Interventoría. Visitas de Supervisión.		en las actividades.
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	Se llevana a cabo comités de obra adempas de reuniones periódicas, en las cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar decisiones y las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes en las actividades.
R**iesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	A la fecha en la ejecuión del contrato, no se han presentado procesos administrativos y judiciales que deban ser atendidos.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
el INTERVENTOR.											
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	**X**	**X**	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	A la fecha el contratos e encuentre vigente, con Actas de inicio y en ejecución, por lo tanto el riesgo no se materializó.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	La interventoría cuenta con procedimiento de revisión y actualizació nd e requisitos legales, con el objetivo de analizar cambiso normativos, los cuales a la fecha no se han presentado o afectado la ejecución del proyecto.
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	Esta interventoría se encuentra llevando a cabo control permanente de la ejecución de las obras validadndo el cumplimiento de especificaciones técnicas. Se presenta compañamiento por Especialista Ambientales además de social de la Interventoría.
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	A través de área SST se lleva a cabo seguimiento a las novedades de cambio de personal, solicitando la infromación referente a condiciones de salud del personal de contratista.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
la Salud del Personal.									(empleado o contratista) expedida por la ARL		
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos		**X**	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	Esta Interventoría cuenta con un área de Seguridad y Salud en el Trabajo, encargada de asegurar que se haga entrega de los Elementos de Protección personal del trabajador, se llevan a cabo inspecciones de EPP´s y se reemplazan cuando estos así lo requierean. Desde el ingreso del personal esta INterventoría hace entrega de Dotación y Elementos de Protección personal al trabajador.
Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	**X**	**X**	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor - Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Se cuenta con un plan de emergencias estrucurado a partir de la matriz de identificacic´con de peligros para el contrato, asi como GIS cuenta con un profesional de seguridad, el cual hace seguimeinto a las condiciones de seguridad y orden público para cada uno de los proyectos.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

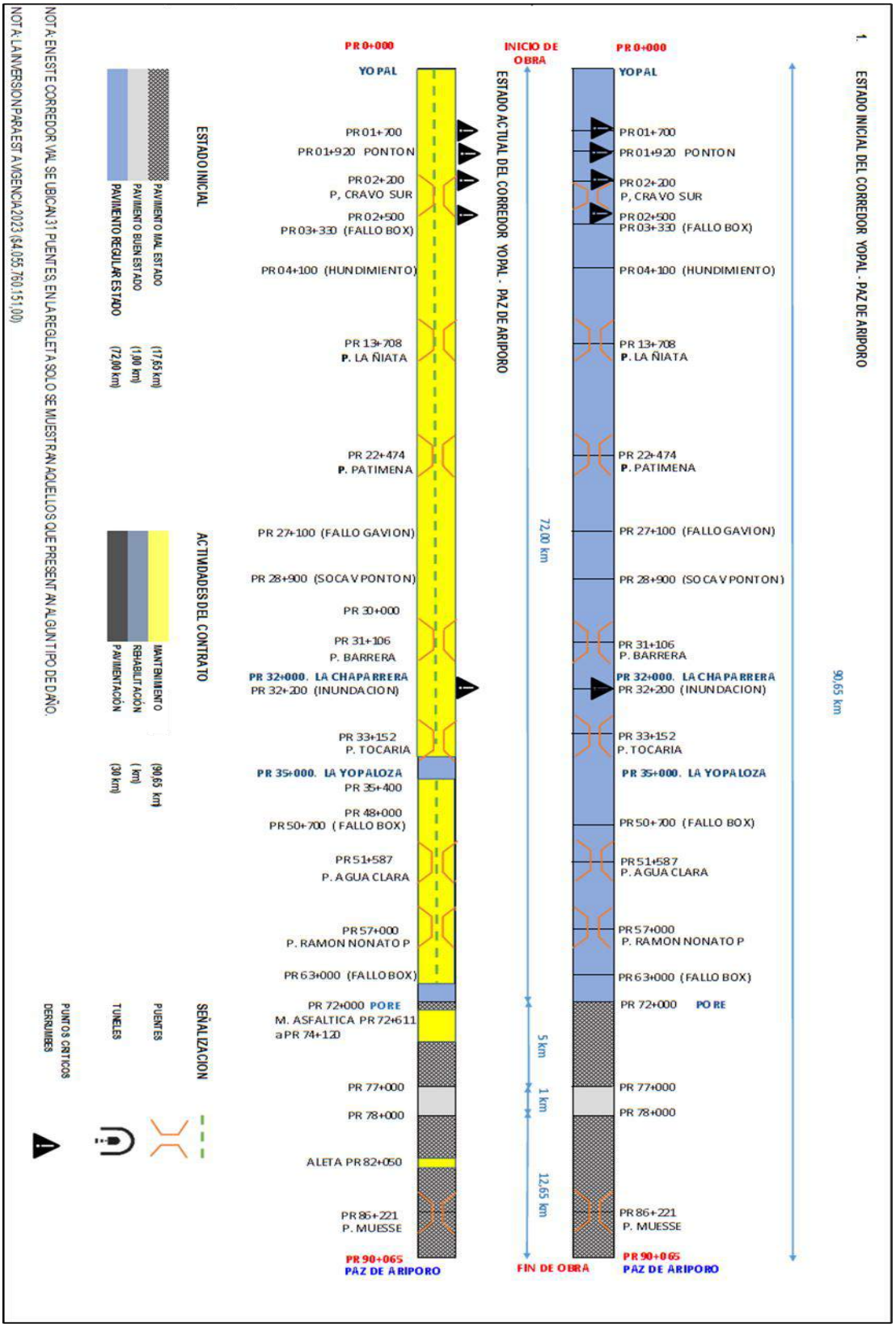
Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
				contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.							
Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente	Esta interventoráilleva un control permanente de los recursos utilizados para la ejecución del contratoa, a través de conciliaciones de obra, control de presupuesto Vs ejecución del proyecto.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

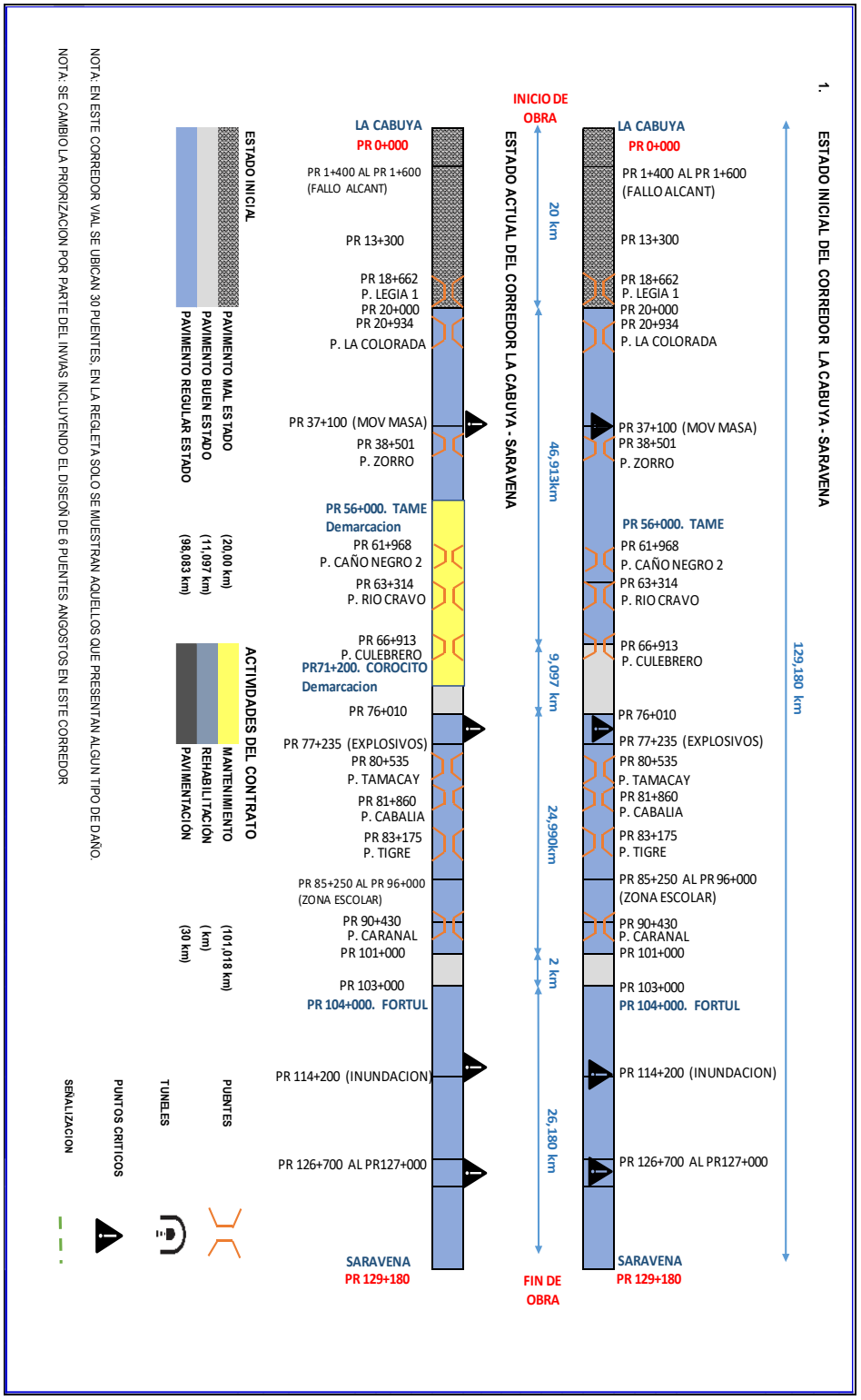
5.6.1. Informes presentados a la gestoría INVIAS

De acuerdo con lo requerido por la gestoría del proyecto, se han presentado informes semanales en los cuales se identifica el estado inicial de cada corredor vial y el avance alcanzado en la ejecución de cada uno de ellos, poniendo de esta forma e comparativo del mejoramiento cada semana de acuerdo a lo planeado. Se presenta un informe general en formato PowerPoint y una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación

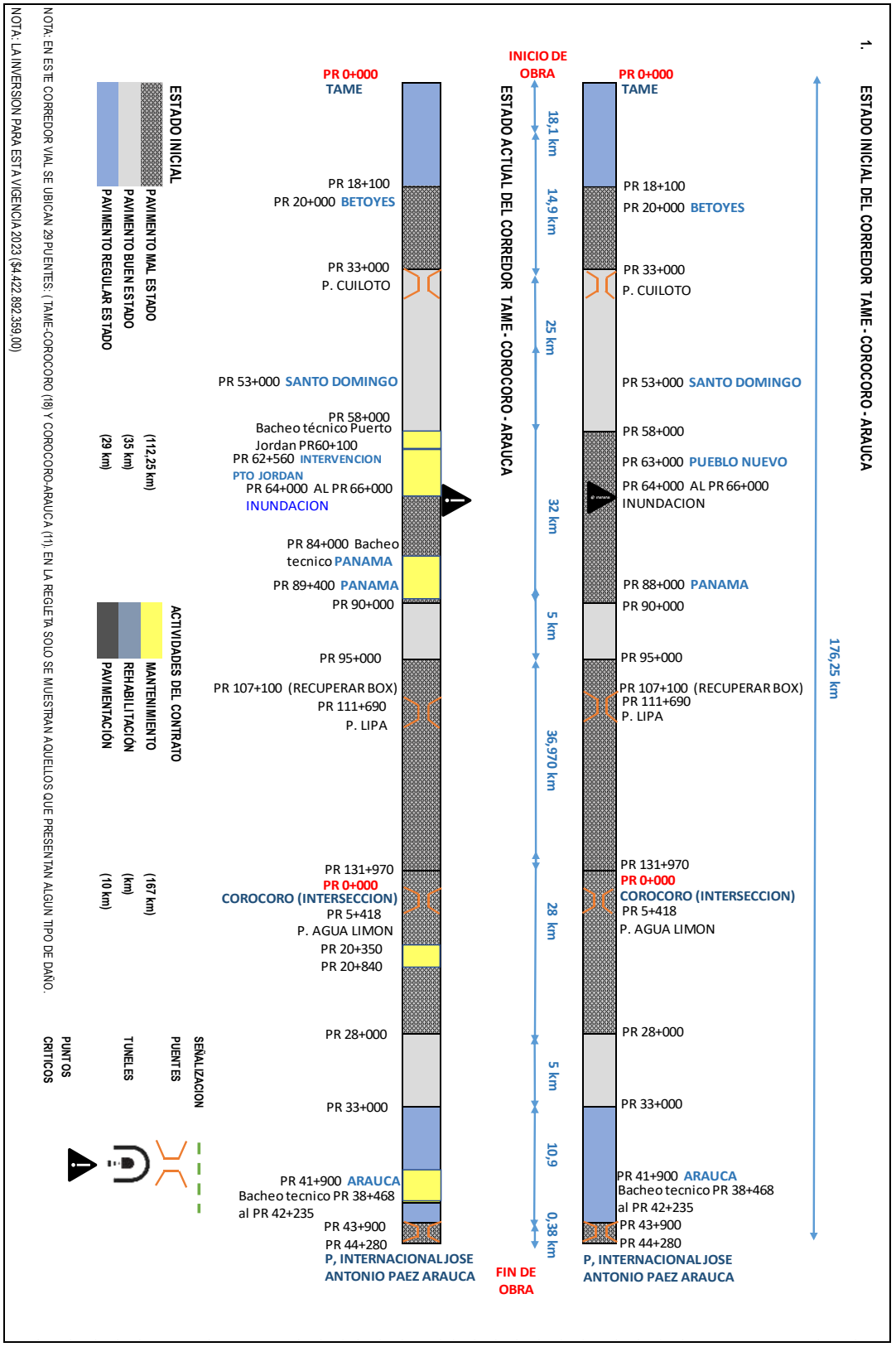
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



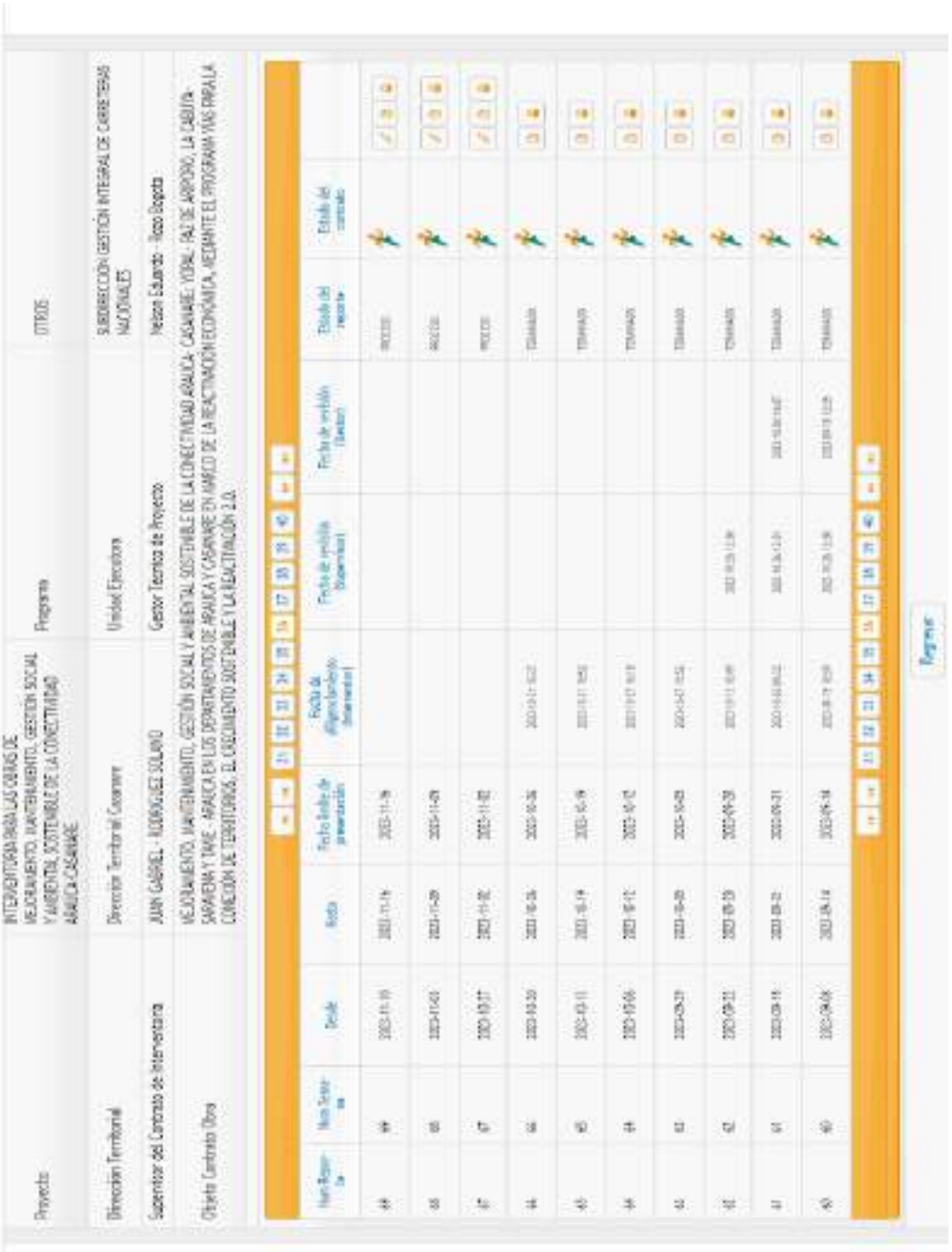
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5.6.2. Informes presentados a CIFRA

De acuerdo con lo requerido por la gestoría del proyecto, se han presentado informes CIFRA los cuales realizar un seguimiento semanal de las obras e interventoría de los proyectos representativos del **INVIAS**. Se alimenta el aplicativo del CIFRA semanal, como se muestra a continuación



Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 15**

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. la interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 16**

6.3. INFORMACION FINANACIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 17**

6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 18**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 19**

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 Ver **Anexo 20**

- Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 21**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de obra 990 de 2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL-PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0, se han presentado tramites de carácter administrativo y atención de emergencias en algunos sitios puntuales.

- Se hace seguimiento en los estudios y diseños de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panamá del PR 78 al PR 83: La interventoría informa que todos los volúmenes están todos validados, se encuentra pendiente que el contratista entregue la totalidad de los planos firmados, según la instrucción dada por la unidad ejecutora, a fin de ser radicados de manera oficial en la entidad.

 - La interventoría realizo el Acta de Entrega y recibo parcial de diseño
 - El contratista debe hacer allegar dos (2) copias en físico de los planos records firmados por los especialistas.

Atención de Puntos críticos en el Corredor vial Tame - Arauca:

- En el sector del Lipa se ejecutan las siguientes actividades

* En el PR 110+100 Se continuó con la adecuación e instalación de base granular (50 metros)
* Se ejecutan el retiro de carpeta asfáltica en el PR 110+750 al PR 111 de acuerdo con el inventario de baches entregado por la interventoría
* En el PR 110+800 Se realizó el retiro del fallo en un tramo de 11 metros de largo por 4 de ancho y se realizó el mejoramiento con crudo y base granular

- Sector Chaparrito, Ruta 6600 PR 27 (1080 ml): Se continúa con el mejoramiento del corredor desde el PR-26+871,50 hasta el PR-27+952,70 en este tramo se continua el cereo de la base granular y se realizó la imprimación y extensión de asfalto en 630 metros (PR 27+502) aproximadamente de la primera capa (6 cm).

- El sector del centro poblado Puerto Jordán. se inició la actividad construcción 4 reductores de velocidad en concreto rígido de 3000 PSI. Ubicados en los siguientes PRS:

 Reductor N°1 PR 62+588.40
 Reductor N°2 PR 62+839.80

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Reductor N°3 PR 63+037.50
Reductor N°4 PR 63+073.60

- Se firmo la minuta de la Modificación 2 del contrato de Obra 990 de 2022 para publicación en el Secop.

- Se firmo la minuta de la Modificación 2 del contrato de Obra 990 de 2022 para publicación en el secop.

- AMBIENTAL: La interventoría mediante la profesional ambiental informa, que una vez el contratista allegue las correcciones al documento paga, se realizará la revisión y posterior aprobación si se cumple con lo requerido, para de esta manera enviar la actualización del documento de manera formal al invias.

De otro lado el contratista allega, la presentación para poner en contexto del proyecto a los profesionales del área de sostenibilidad del invias, pero esta no cumple con la información necesaria para tal fin; las profesionales Ambiental y social de la interventoría realizaran el ajuste y compulsaran copia a la firma contratista para que los profesionales realicen la sustentación a los gestores del invias, la cual está programada para el día 31 de octubre a las 9:00 am

VoBo. Nevis Elena Rodríguez Yánez
Directora de Interventora
Consorcio GIS JPS Reactivación
Matrícula Profesional No. 54202-80118 NTS

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

8. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

Anexo No. 25 Bitácora de obra

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com